



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Dirección General de Políticas

Migratorias.

INFORME DE TALLERES DE PARTICIPACIÓN PARA CONOCER LA REALIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS DE NÍJAR (ALMERÍA) CONFORMADOS POR PERSONAS MIGRANTES

CONTENIDO

| | | |
|----|---|----|
| 1. | <u>PRESENTACIÓN DEL INFORME</u> | 3 |
| 2. | <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u> | 4 |
| | A) <u>CONTEXTUALIZACIÓN. REALIDAD DE NIJAR</u> | 4 |
| 3. | <u>ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS Y MAPA DE AGENTES CLAVES</u> | 8 |
| | A) <u>LISTADO DE FUENTES SECUNDARIAS</u> | 8 |
| | B) <u>MAPA DE AGENTES CLAVES</u> | 10 |
| 4. | <u>VISITA A LOS ASENTAMIENTOS</u> | 13 |
| 5. | <u>REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN</u> | 17 |
| | A) <u>MESA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y ACADÉMICA</u> | 22 |
| | B) <u>MESA SECTOR PRIVADO</u> | 66 |
| | C) <u>CONCLUSIONES EXTRAIDAS</u> | 78 |
| | <u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u> | 91 |

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El trabajo que se va a realizar va a consistir en la presentación de un [servicio de consultoría y asistencia técnica](#) para desarrollar un conjunto de actividades de apoyo y preparación de actuaciones previas a la realización y redacción de un Plan Estratégico para la Erradicación de los Asentamientos Informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía, en adelante Plan Estratégico EASEN.

En este informe y continuación al trabajo desarrollado hasta el momento, se mostrará expresamente la realidad vivida y existente en el municipio de [Níjar \(Almería\)](#).

En consonancia el presente informe ayudará al acompañamiento de la Dirección General de Políticas Migratorias para disponer de los medios técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo de las actuaciones necesarias para la elaboración y redacción del Plan Estratégico EASEN.

El objetivo del Plan Estratégico EASEN va a pretender contribuir a la erradicación del fenómeno del chabolismo ligado a población inmigrante, búsqueda de la prevención en cuanto a su aparición, unido al objetivo de conseguir favorecer a la inclusión social de estas personas.

Finalmente, este trabajo previo compuesto por un conjunto de acciones estratégicas va a permitir crear el camino hacia el desarrollo de este Plan EASEN, permitiendo al mismo tiempo que los municipios puedan dar una respuesta habitacional digna a las personas inmigrantes que se trasladan a su territorio, con el objetivo de trabajar en las campañas agrícolas, erradicación del chabolismo y los guetos que se originan en zonas cercanas a ellos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A) CONTEXTUALIZACIÓN. REALIDAD DE NIJAR.

A modo de contextualización y pudiendo así seguir con este trabajo previo, pero esta vez trasladándonos a la realidad existente en **Níjar**, vamos a plasmar de nuevo la definición que tanto los documentos que han sido priorizados, como cada uno de los agentes participantes durante este trabajo han entendido el significado de asentamiento. Posteriormente, mostraremos una radiografía lo más fidedigna posible de la realidad existente en el municipio de Níjar, cerrando con esta contextualización inicial con la información obtenida sobre el encuentro realizado de manera online el equipo consultor de este proyecto, con el ayuntamiento.

Los asentamientos irregulares se definen como áreas en las cuales los habitantes no poseen un derecho legal sobre las tierras, el suelo o las viviendas en las que residen. Debido a esta falta de derecho a la propiedad, estas viviendas suelen no cumplir con las normativas de construcción y planificación, y frecuentemente están ubicadas en zonas geográficamente peligrosas para sus ocupantes.¹

Tal y como se ha venido detallando en este trabajo previo, se destaca que, un problema grave asociado a esta realidad es la carencia de infraestructuras y servicios básicos, incluyendo espacio público y áreas verdes. Los habitantes de estos barrios están constantemente expuestos a enfermedades, desalojos y violencia debido a la inestabilidad de su tenencia. Por otro lado, otra de las principales brechas generadas por esta situación es la exclusión socio espacial. Los asentamientos irregulares se caracterizan por la imposibilidad de acceder a una amplia gama de instalaciones y recursos que mejorarían el bienestar de sus residentes, impidiéndoles aprovechar las oportunidades disponibles.

El impacto ambiental también es un aspecto crítico de esta problemática. La relación entre la pobreza, la falta de servicios ecosistémicos y la contaminación provoca un sufrimiento desproporcionado en las personas habitantes de los barrios marginales. La justicia ambiental se refiere a este fenómeno, donde el medio ambiente se ve alterado y dañado significativamente, dado que los asentamientos suelen ubicarse en áreas naturales. Esta irregularidad puede causar incendios, degradación del terreno y alta suciedad, afectando indirectamente a los municipios vecinos.

¹ Estudio previo a la realización y redacción de un Plan Estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía (PLAN EASEN). Elaborado por Managment And Research (M&R). Dirección de General de Políticas Migratorias. Conserjería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Los datos y hechos clave demuestran que los asentamientos informales son un fenómeno urbano global, presentes en diversos contextos urbanos y con variadas formas, dimensiones y nombres, pero que impactan de manera similar en la sociedad y el medio ambiente.

Las causas fundamentales de estos asentamientos incluyen el crecimiento de la población inmigrante y la migración rural-urbana, la falta de viviendas asequibles, la gobernanza deficiente, la vulnerabilidad económica y el trabajo mal remunerado, la discriminación y marginación, y los desplazamientos causados por conflictos, desastres naturales y el cambio climático.

Al comparar a las personas residentes de asentamientos informales con los habitantes urbanos en general, se observa que los primeros sufren una mayor exclusión económica, social y espacial respecto a los beneficios y oportunidades del entorno urbano más amplio. La marginalización geográfica contribuye a situaciones de posible discriminación y aumenta la vulnerabilidad de estos asentamientos a los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales.

En el contexto nacional, los asentamientos irregulares también se presentan en España, con Andalucía siendo una de las comunidades más afectadas.

Centrándonos en la realidad de Níjar, se destaca que en este municipio existen varias decenas de asentamientos, en los que residen personas migrantes de diferentes nacionalidades y en los que intervienen varios actores, entre ellas todas las entidades que forman la [Mesa del Tercer Sector](#).

Los asentamientos presentes dentro del municipio de Níjar son diferentes entre sí en base a su tipología, pudiendo encontrarnos con asentamientos compuestos por centenares de viviendas autoconstruidas con materiales de desecho de los invernaderos, como plásticos, o palets, o incluso por ladrillos y cemento.

Como datos significativos, y que ayudan a tener una percepción más cercana a la realidad vivida en Níjar, se obtiene a través del *Informe de Andalucía Acoge sobre las consecuencias de la discriminación de los asentamientos en la Comarca de Níjar (Almería)* que, a finales del año 2022, había 44 asentamientos en el municipio de Níjar en los que residían habitualmente unas 1.200 personas. En el mismo informe se señala que, para el conjunto de la provincia, la población residente en asentamientos es de 3.537 personas, lo cual probablemente indique el valor de Níjar como más elevado, dado que en tal municipio se concentra más de 70% de los asentamientos almerienses.

En cuanto al perfil sociodemográfico de las personas residentes en los asentamientos, se aprecia que en su mayoría se hablan de personas en edad laboral: más de la mitad (52 %) tienen entre 30 y 44 años, mientras que un 20,5 % está en la horquilla de 25 a 29 años y un 17% está por debajo de los 25 años. Si nos referimos a las mujeres, estas tienen una edad media de 39,3 años, superior a la de los hombres que es de 31,9 años.

En cuanto a la identificación étnica de las personas participantes se obtiene como resultado del pertinente levantado de información que un 50% se dividen entre quienes se identifican con población Magrebí o de Oriente Próximo y quienes lo hacen con población subsahariana. Los países más representativos son Marruecos (49,3%), Senegal (27,2%) y Mali (7,4). Entre mujeres, tenemos que el 82% son marroquí, y hay un 10,3 % de nigerianas.²

Con respecto a la situación administrativa de las personas que han participado en la investigación hay un porcentaje muy importante de las personas que se encuentran en situación administrativa irregular (76,3) que alcanza hasta un 86,8 % en el caso de las mujeres, que vuelven a tener otro indicador de su mayor grado de exclusión.

En relación con las mujeres, se calcula que aproximadamente el 20% de las personas atendidas en asentamientos de la comarca de Níjar son mujeres. Destacándose que existe un porcentaje creciente de menores residiendo en asentamientos.

Otro dato relevante es que se estima que un 25% de las mujeres residentes en asentamientos son víctimas y/o supervivientes de violencia basada en el género.³

Por otro lado, en el municipio de Níjar, y según el estudio realizado por el Ayuntamiento en el año 2020 denominado “*Informe de Plan de Intervención de Asentamientos Chabolistas en el Municipio de Níjar, como consecuencia de la situación ocasionada por coronavirus COVID – 19*” se consta que existían una totalidad de 36 asentamientos chabolistas, disgregados a lo largo del término municipal, principalmente ubicándose en las localidades de San Isidro, Saladar y Leche, Pueblo Blanco, Campohermoso, El Barranquete, El Viso, Atochares, Los Grillos y Níjar. A fecha más actual y tras el estudio llevado a cabo por el “Programa de Acogida e Inclusión

² Búsqueda de alternativas para la erradicación de asentamientos a través de una intervención psicosocial. Año 2023. Elaborado por Mesa del Tercer Sector (MZC, Almería Acoge, Caritas, Cruz Roja, Fundación CEPAIN, Hermanas Mercedarias, Inserta Andalucía, Médicos del Mundo y Servicios de Jesuitas a Migrantes.

³ Búsqueda de alternativas para la erradicación de asentamientos a través de una intervención psicosocial. Año 2023. Elaborado por Mesa del Tercer Sector (MZC, Almería Acoge, Caritas, Cruz Roja, Fundación CEPAIN, Hermanas Mercedarias, Inserta Andalucía, Médicos del Mundo y Servicios de Jesuitas a Migrantes.

Social de Inmigrantes en núcleos de Asentamientos Chabolistas”, se pudieron cuantificar 31 asentamientos chabolistas.⁴

Es importante mencionar el papel que el [Ayuntamiento de Níjar](#) ha tomado en esta realidad, creando el I plan local integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar, teniendo como objetivo principal elaborar un conjunto de acciones que permitan poner sobre la mesa un procedimiento enfocado a la erradicación de los asentamientos ilegales.⁵

De igual forma, como una de las actuaciones más detalladas por parte del Ayuntamiento, junto con la intervención de las distintas entidades que actúan dentro del municipio, se puede resaltar el proyecto para la erradicación del asentamiento de Walili/Los Nietos, siendo esta la iniciativa con mayor visibilidad y con un claro impacto en las personas afectadas.

Con el objetivo de desarrollar un trabajo lo más efectivo y cercano a la realidad, el equipo técnico y consultor que ha venido abordando estos trabajos previos, destacándose el anterior trabajo desarrollado en la provincia de Huelva, tuvo una sesión online el día 30 de julio de 2024, que duró aproximadamente tres horas con el Ayuntamiento de Níjar, reuniéndose con Alcaldía, equipos técnicos y equipo jurídico. Esta sesión permitió tener una primera toma de contacto con la realidad de los asentamientos irregulares en el municipio, obteniéndose una radiografía actual y diferentes medidas o actuaciones planteadas sobre la mesa enfocadas en la búsqueda de soluciones respecto a esta problemática existente. El resultado de este análisis mencionado se centró en todo momento en realizar un levantamiento de información, en el cual el equipo técnico no ha opinado directamente sobre la realidad estudiada, sino que, se ha centrado en recabar y poner sobre mesa cada uno de los diferentes puntos aportados por los distintos profesionales participantes.

⁴ I Plan Local Integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar. Año 2024. Elaborado por Ayuntamiento de Níjar. Área de familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana.

⁵ I Plan Local Integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar. Año 2024. Elaborado por Ayuntamiento de Níjar. Área de familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana.

3. ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS Y MAPA DE AGENTES CLAVES.

A) LISTADO DE FUENTES CONSULTADAS.

El presente informe, que se enmarca en las actuaciones preparatorias para la futura confección del **I Plan Estratégico de Erradicación EASEN**, tiene como objetivo analizar la situación de los asentamientos informales ligados a la población migrante de varias zonas rurales de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en este caso con un enfoque particular en el municipio de **Níjar**, donde la prevalencia de esta realidad social tiene un impacto significativo con otras áreas previamente analizadas.

Para abordar esta problemática de manera efectiva y en cumplimiento de la encomienda del mandato, se ha tomado toda la data bibliográfica sobre la materia existente en los últimos seis años. En esta tabla se muestra cuatro documentos que han sido estudiados y tratados por el equipo técnico/consultor.

| DOCUMENTO | AÑO | AUTOR |
|---|------|--|
| Búsqueda de alternativas para la erradicación de asentamientos a través de una intervención psicosocial. | 2023 | Mesa del Tercer Sector (MZC, Almería Acoge, Cáritas, Cruz Roja, Fundación CEPAIN, Hermanas Mercedarias, Inserta Andalucía, Médicos del Mundo y Servicio Jesuita a Migrantes. |
| I Plan local integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar. | 2024 | Ayuntamiento de Níjar. Área de familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana. |
| Informe Asentamientos 2022. Consecuencia de la discriminación en los asentamientos en la Comarca de Níjar (Almería) | 2022 | Almería Acoge y Andalucía Acoge. |
| Estudio previo a la realización y | | |

| | | |
|---|------|--|
| redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía (PLAN EASEN). | 2024 | Dirección de Políticas Migratorias Management And Research (M6R) |
|---|------|--|

Tabla 1: Listado de todas las Fuentes Secundarias analizadas. Elaboración propia.

En primer lugar, estos documentos ayudan a poder comprender la tipología de los asentamientos en el municipio Almeriense. Tal y como se ha ido especificando en todo este trabajo previo, es fundamental poder identificar los asentamientos y clasificarlos, debido a que cada uno presenta características y necesidades específicas. Toda esta clasificación permitirá diseñar intervenciones más precisas y efectivas para cada tipo de asentamiento.

Por otro lado, es importante recordar de la importancia que tiene la localización de los asentamientos. Es determinante para el desarrollo del futuro Plan Estratégico EASEN. Esta localización permitirá tener un mapa que ayude a identificar las diversas zonas afectadas por estas realidades tan significativas, lo que de cara a futuro será fundamental para conocer el impacto existente en el territorio Andaluz.

Documentos incorporados al análisis.

1. Búsqueda de alternativas para la erradicación de asentamientos a través de una intervención psicosocial: Este documento elaborado por las entidades que conforman la [Mesa del Tercer Sector de Níjar](#), tiene como objetivo de elaborar un protocolo de actuación, erradicación y búsquedas de alternativas frente a situación de los asentamientos irregulares.
2. I Plan Local Integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar: Este plan elaborado por el Ayuntamiento de Níjar, concretamente por el Área de familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana, tiene como pilar de actuación la erradicación de los asentamientos ilegales y/o informales, mediante acciones conjuntas de todos los agentes implicados, basadas en la prevención, detección e intervención, así como facilitar respuestas integrales, para de esta manera, conseguir la integración, cohesión y normalización de estas personas en el municipio de Níjar,

ajustándose a unas condiciones de vida dignas, evitando la marginación y exclusión socio – residencial.

3. Informe Asentamientos 2022. Consecuencia de la discriminación en los asentamientos en la comarca de Níjar (Almería): Este documento aporta información sobre las situaciones de discriminación en el acceso a los derechos de las personas migradas en los asentamientos agrícolas en la Comarca de Níjar.
4. Estudio previo a la realización y redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía (PLAN EASEN).

B) MAPA DE AGENTES CLAVES.

Con el objetivo de ofrecer una radiografía detallada de los agentes o actores considerados protagonistas en la realidad de los asentamientos irregulares en Níjar, se desarrolló un mapa de agentes clave. Este mapa presentó una visión completa de los agentes identificados y valorados como más relevantes en este contexto, proporcionando una perspectiva integral de aquellos actores cuyo rol e influencia son fundamentales para comprender y abordar las dinámicas que caracterizan los asentamientos irregulares.

Las jornadas de trabajo que se llevaron a cabo en el municipio de Níjar representaron una continuación de este informe preliminar. Estas jornadas permitieron profundizar en el análisis, incorporar nuevas perspectivas y enriquecer el contenido recopilado hasta el momento, fortaleciendo así la preparación para la posterior elaboración y redacción del plan estratégico definitivo.

SECTOR PRIVADO

- **ASEMPARNA:** Asociación de Empresarios Turísticos Parque Natural Cabo de Gata- Níjar.
- **ASAJA:** Asociación de Jóvenes Agricultores en Almería.
- **ASEMPAL:** Asociación de Empresarios en Almería.
- **ECOHAL ANDALUCIA,** Federación Andaluza de Asociaciones de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas.

SECTOR PÚBLICO

- Ayuntamiento de Níjar (Equipo de terreno y equipo jurídico)
- Representación de Policía Local del Municipio de Níjar.

SECTOR SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, SINDICATOS Y ACADEMIA

- Cáritas Diocesana.
- Sindicato UGT y CCOO.
- MZC (Mujeres de conflicto) Huelva y Almería.
- Fundación CEPAIM.
- Federación Andalucía Acoge (Provincial y autonómica).
- Cruz Roja.
- ACCEM.
- Fundación SAMU (representación autonómica)
- Universidad de Almería (Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales).
- Médicos del Mundo.
- UNICEF.
- Save the Children.
- Inserta Andalucía (Representación autonómica).
- Servicio Jesuitas a Migrantes (SJM)

4. VISITA A LOS ASENTAMIENTOS.

El día 1 de octubre de 2024, el equipo técnico y consultor se desplazó junto con Ángeles Góngora Triviño, concejala delegada del Área de Familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana, demás miembros del Ayuntamiento de Níjar y con el equipo de trabajo social de terreno a visitar algunos a los asentamientos más característicos de la zona. Al mismo tiempo, durante la visita también se contó con la representación de la Policía Local de Níjar.

Cabe destacar, que cada una de las cuestiones comentadas en este apartado son como resultado del levantamiento de información y de las opiniones de cada uno de los agentes que conocen en mayor profundidad la realidad existente en Níjar y nunca son resultado de una reflexión propia del equipo técnico.

El asentamiento visitado fue en la localidad de Atochares “Don Domingo”, asentamiento más grande actualmente del municipio. Ubicado en San Isidro de Níjar.

La visita se llevó a cabo desde las 12:30 hasta las 13:45 aproximadamente. Durante este tiempo las personas participantes en la visita tuvieron la oportunidad de charlar con varias personas residentes, los cuales explicaban como era su día a día dentro del asentamientos.

Al mismo tiempo, este encuentro ayudó a conocer mucho más en profundidad la realidad existente dentro del asentamiento más grande de la comarca.

En adelante mostramos algunas de las reflexiones, que el equipo consultor pudo recabar y que van a resultar de gran relevancia a la hora de exponer sobre la mesa las condiciones de vida de los residentes. Conclusiones aportadas por los diferentes agentes que estaban presentes y nunca como resultado de una reflexión propia del equipo técnico o consultor. De igual modo, esta visita también ha servido a la hora de visibilizar la problemática que enfrentan estas comunidades, lo que ayuda como puente inicial de cara a las mesas de trabajo realizadas al día siguiente en el propio Ayuntamiento, tal y como más adelante se mostrarán en el presente informe.

Reflexiones extraídas a partir del testimonio de los profesionales asignados por parte del ayuntamiento (concejalía, equipo técnico de terreno y policía local de Níjar) durante la visita del día 01 de octubre de 2024:

1. La tipología de las chabolas es distinta a las de la provincia de Huelva, compuesta por chapa, plásticos, pero muchas de ellas construidas sobre hormigón. En algunas de ellas, pueden observarse como los propios residentes intentaban crear un hogar confortable, en algunas ocasiones decorando sus espacios. Resulta interesante como en este municipio las personas residentes, usan otros materiales distintos intentando diseñar un espacio lo más habitacional posible.
2. Durante la visita, también se observaron la presencia de pequeñas tiendas e incluso de un bar. De esto puede obtenerse como reflexión, que los residentes buscan crear zonas residenciales, que ayuden a generar espacios de sociabilización y comunidad. Por otro lado, la economía informal puede jugar un papel significativo en estos asentamientos, debido a que los negocios no solo pueden ayudar a generar ingresos para sus propietarios, sino a su vez, pueden ofrecer empleo a otros miembros de la comunidad. Por último, la cultura local también influye a que se creen negocios. En muchas comunidades, la vida social gira en torno a la comida y a la bebida, y los bares por ejemplo permiten reflejar tradiciones y costumbres, las cuales las propias personas convivientes de estos espacios chabolistas quieren adquirir.
3. Uno de los aspectos más llamativos e impactantes de la visita, fue la presencia de ríos de basura, los cuales rodeaban los asentamientos, poniendo en riesgo la higiene de las personas residentes. Predominaba la presencia de perros y gatos, que criaban indiscriminadamente, por lo que, la exposición a enfermedades es un riesgo al cual se someten en el día a día. El equipo de terreno, policía local y miembros del Ayuntamiento, explicaban que, situados en las puertas de los asentamientos, existen contenedores de basura y que los equipos de limpieza se desplazaban al lugar, pero, aun así, en poco tiempo, todo volvía a estar igual de sucio.
4. Dentro del asentamiento no existen baños como tal, sino que muchos de los/as residentes depositan sus desechos en cubos o pequeños contenedores, lo que fomenta más la exposición a situaciones insalubres y, por ende, a la aparición de enfermedades.
5. Alrededor de las chabolas, pueden observarse como existe un riesgo alto de cortocircuitos, e incendios, poniendo en grave riesgo la vida de las personas residentes. Esto es debido a que la gran mayoría de los cables que conectan con la luz están en pésimas condiciones y cercanos a materiales inflamables.
6. En mitad de las chabolas, existían restos de incendios provocados con la idea principal de quemar la basura. Estas acciones descontroladas exponen de forma muy peligrosa la vida de cada uno de los habitantes del asentamiento de Don Domingo.

7. En relación con la trata sexual de mujeres, pudimos comprobar a través de la experiencia de los técnicos/as como la prostitución en los asentamientos puede tener múltiples impactos, tanto a nivel social como económico y de salud. Las mujeres que ejercen esta actividad están sometidas a falta de acceso a servicios de salud adecuados, pudiendo aumentar el riesgo de infecciones de transmisión sexual. La propia precariedad de la situación puede hacer que las trabajadoras sexuales no busquen atención médica.

Por otro lado, y tal y como se pudo observar, las mujeres se enfrentan a violencia y explotación, debido a la falta de protección legal y a la de recursos que limita su capacidad para denunciar estos abusos.

Aunque, esta realidad sea impactante y totalmente denunciante, es importante también entender que la prostitución puede ser en algunos casos la fuente de ingreso de estas comunidades, lo que puede llevar a una dependencia de esta actividad. Sin embargo, también puede perpetuar la pobreza y limitar el acceso a las oportunidades más sostenibles. Esta reflexión fue aportada por uno de los miembros de el equipo de trabajo social del Ayuntamiento y por el agente de policía local que acompañó en todo momento durante la visita.

El equipo de terreno del Ayuntamiento de Níjar aclara que, aunque muchas mujeres vean esta salida como la única vía de obtención de ingresos, ellos nos recuerdan que se hace un trabajo fundamental para insertar profesionalmente a las personas afectadas y que su papel es intentar sacarlas y luego darles oportunidades tanto habitacionales como laborales, tal y como ocurrió después del desalojo del asentamiento de Walili, creándose viviendas temporales en la barriada de los Grillos.

8. Como última reflexión obtenida en esta visita, se obtiene la apreciación sobre la inexistencia de menores. Casi la totalidad de las personas que habitaban eran mayores de edad. Ante esto, el equipo de trabajo social nos especifica que intentan siempre sacar a los menores de edad, y ponerlos a disposición de los servicios sociales.

Una vez visitado el asentamiento de **Don Domingo**, la visita continuó en la barriada Nijareña de **Los Grillos**, en el cual a raíz del derribo y desalojo del asentamiento de Walili, se construyeron un bloque de viviendas destinadas a personas trabajadoras, que diariamente acuden de invernaderos de la zona. Durante la visita, se pudo observar cómo a la realidad era totalmente distinta, ya que, estábamos frente a espacios habitacionales dignos, bien ubicados, limpios, seguros, e incluso espaciosos. El Ayuntamiento ha proporcionado un servicio de vigilancia, en el cual diferentes personas trabajadoras velan día a día por la seguridad de ese espacio y realizan trabajos destinados a la convivencia correcta de las personas residentes. No debemos olvidar, que estos espacios son temporales, pero sin duda, aunque falte mucho trabajo por delante, es un avance en la inserción de las personas afectadas, las cuales pueden tener una vida digna, mientras siguen trabajando en la comarca. Esta puntualización la realizó el equipo de terreno del Ayuntamiento de Níjar.

Desde el Ayuntamiento de Níjar, se profundizó en la importancia de ser conscientes que, aunque en Don Domingo, se aprecien todas estas casuísticas, cada uno de los puntos extraídos, pueden trasladarse al resto de los asentamientos que se aprecian por toda la provincia Almeriense, al igual que y tal como se ha venido mostrando en todo este trabajo anterior, también pueden trasladarse al resto de los asentamientos andaluces.



Imagen 1: Ejemplo de una de las chabolas del asentamiento de Don Domingo, San Isidro de Níjar. Elaboración propia obtenida de la visita del día 01 de octubre de 2021.

5. REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN

En este punto se definirán los principales resultados obtenidos tras el análisis de los encuentros de participación realizados durante el ejercicio del proyecto, los cuales ofrecerán un análisis descriptivo de la visión que los diferentes agentes relevantes tienen sobre la realidad de los asentamientos informales, así como de los principales ejes y propuestas de erradicación que consideran debe tener en consideración el futuro Plan Estratégico EASEN.

Al igual que se ha mencionado anteriormente, en este apartado, se destacan conclusiones extraídas durante la jornada de trabajo por parte de cada uno de los agentes participantes, sin que, en ningún momento, se den opiniones o reflexiones propias por parte del equipo técnico que dinamizó estas jornadas y encuentros de participación.

En relación con las jornadas, presentamos al conjunto de agentes invitados y participantes en las diferentes mesas de trabajo:

- [Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia](#)
- [Mesa del Sector Privado](#)

Este conjunto de agentes responde a un total de personas que fueron invitadas y que de las cuales otro total participaron activamente en cada una de las diferentes jornadas descritas de forma posterior en el desarrollo de este apartado.

Cabe destacar que la realización de un tercer taller con entidades públicas relevantes en la realidad de Níjar fue sustituido por entrevistas de carácter online. Esta decisión fue motivada por limitaciones logísticas y de tiempo, lo que impidió la organización de un encuentro presencial. Las entrevistas online permitieron cubrir los aspectos que se necesitaban tratar con la concejalía del ayuntamiento de Níjar, así como con profesionales técnicos de gestión y de terreno en la temática abordada, y con profesionales jurídicos del mismo ayuntamiento. Este formato permitió recabar la información necesaria para completar la visión sobre la situación y los desafíos específicos de Níjar

Mesa del Sector de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia

| Sector | Agentes invitados a participar en el proyecto | Agentes que participaron en el proyecto |
|--|--|--|
| Sector Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia | MZC (Mujeres en zona de conflicto) | MZC (Mujeres en zona de conflicto) |
| | Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) | Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) |
| | Inserta Andalucía (representación territorial) | Inserta Andalucía (representación territorial) |
| | Unicef | Unicef |
| | Fundación CEPAIM | Fundación CEPAIM |
| | Federación Andalucía Acoge (autonómica y provincial) | Federación Andalucía Acoge (autonómica y provincial) |
| | Universidad de Almería (CEMyRI: Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales) | Universidad de Almería (CEMyRI: Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales) |
| | Cruz Roja | Cruz Roja |
| | ACCEM | ACCEM |
| | Fundación SAMU (representación autonómica) | Fundación SAMU (representación autonómica) |
| | Cáritas Diocesana | Cáritas Diocesana |
| | Médicos del mundo | Médicos del mundo |
| | Almería Tierra Abierta | Almería Tierra Abierta |
| | Save the Children | Save the Children |
| | Sindicato UGT | Sindicatos UGT |
| Sindicato CCOO | | |

***Tabla 2: Agentes invitados al proyecto y agentes que participaron en el proyecto de la mesa de trabajo del Sector de la Sociedad Civil
Organizada y Académica. Elaboración Propia***

Mesa del Sector Privado

| Sector | Agentes invitados a participar en el proyecto | Agentes que participaron en el proyecto |
|-----------------------|--|--|
| Sector privado | ASEMPARNA: Asociación de Empresarios Turísticos Parque Natural Cabo de Gata- Níjar | ASEMPARNA: Asociación de Empresarios Turísticos Parque Natural Cabo de Gata- Níjar |
| | ASAJA: Asociación de Jóvenes Agricultores en Almería | ASAJA: Asociación de Jóvenes Agricultores en Almería |
| | ASEMPAL: Asociación de Empresarios en Almería | ASEMPAL: Asociación de Empresarios en Almería |
| | ECOHAL ANDALUCIA, Federación Andaluza de Asociaciones de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas | ECOHAL ANDALUCIA, Federación Andaluza de Asociaciones de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas |

Tabla 3: Agentes invitados al proyecto y agentes que participaron en el proyecto de la mesa de trabajo del Sector Privado. Elaboración Propia.

A continuación, reflejamos por un lado las mesas de trabajo sectoriales y los agentes que participaron en encuentros o entrevistas llevadas a cabo de forma paralela. Estos encuentros fueron actividades complementarias para el levantamiento de información relevante de cara a obtener un conjunto de mecanismos dirigidos en el futuro Plan Estratégico EASEN.

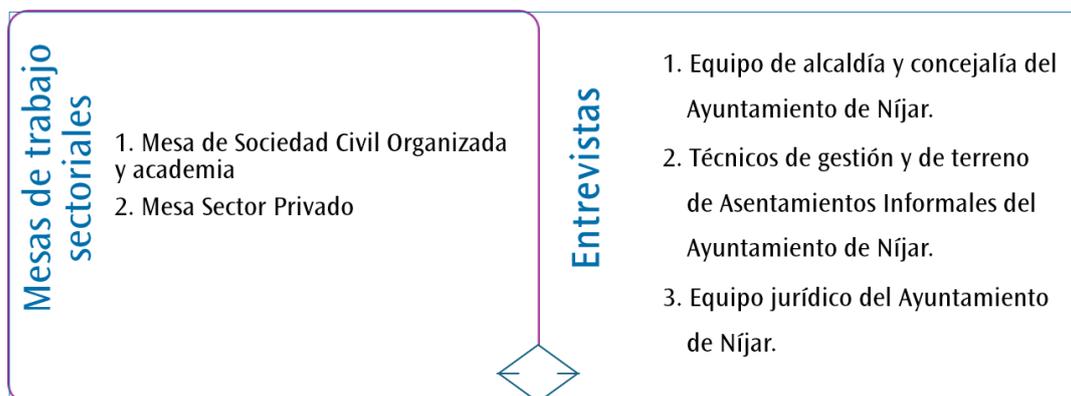


Imagen 2: Mesa de trabajo sectoriales y agentes que participaron en las diversas entrevistas. Elaboración Propia.

Las entrevistas que se realizaron tenían como objetivo principal poder conseguir una batería de información que nos permitiera en primer lugar conocer la realidad en mayor profundidad de la mano de equipos técnicos de terreno, profesionales jurídicos, y entes locales y, en segundo lugar, poder armar un conjunto de acciones que bajo la experiencia profesional de estos/as participantes ayudase a diseñar aquellos mecanismos que formarán parte del futuro Plan EASEN.

Los encuentros llevados a cabo en modalidad online fueron los siguientes:

- Entrevista llevada a cabo con equipo de alcaldía y concejalía del Ayuntamiento de Níjar. Con fecha de realización del 30 de julio de 2024.
- Entrevista llevada a cabo con equipo de gestión y de terreno del Ayuntamiento de Níjar. Con fecha de realización del 30 de julio de 2024.
- Entrevista llevada a cabo con equipo Jurídico del Ayuntamiento de Níjar. Con fecha de realización del 30 de julio de 2024.

Como conclusiones principales de estas entrevistas, podemos destacar la importancia de contar con un enfoque integral y adaptado a la realidad local para abordar los desafíos de los asentamientos informales en Níjar. A través de las entrevistas, se identificaron las necesidades específicas y los obstáculos que enfrentan los residentes, así como las oportunidades para mejorar las condiciones de vida y la integración social. También se resaltó la relevancia de fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades públicas y privadas para desarrollar e implementar soluciones efectivas. Además, se destacó la necesidad de ajustar la normativa y los procedimientos administrativos para facilitar el acceso de los residentes a servicios esenciales y mejorar la gestión de los asentamientos. Estas entrevistas online permitieron obtener una perspectiva más profunda y detallada de la situación, a pesar de las limitaciones logísticas y de tiempo que condicionaron la organización de un tercer taller presencial.

Por otro lado, se resaltó la importancia de fomentar la participación y la implicación activa de la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones. Se subrayó que una mayor participación de las personas residentes y de los actores locales es fundamental para asegurar que las soluciones propuestas sean aceptadas y adaptadas a las necesidades específicas de la población. Asimismo, se identificó la necesidad de establecer mecanismos de comunicación claros y efectivos para facilitar el intercambio de información y la colaboración entre los diferentes sectores involucrados. Estas conclusiones destacan la importancia de un enfoque colaborativo y participativo para abordar los problemas de los asentamientos informales, lo que permitirá no solo mejorar las condiciones de vida de los/as residentes, sino también fortalecer el tejido social y comunitario de la región.

A) MESA DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, SINDICATOS Y ACADEMIA

La inclusión de una mesa sectorial compuesta por la sociedad civil organizada, sindicatos y el ámbito académico es clave para enfrentar la problemática de los asentamientos informales, ya que cada uno de estos actores aporta diversas perspectivas y conocimientos. La sociedad civil organizada abarca una amplia gama de entidades como ONG, asociaciones vecinales, grupos de defensa de derechos humanos y organizaciones comunitarias. Cada una de estas organizaciones ofrece una visión particular y experiencia especializada sobre la situación de los asentamientos informales. Además, muchas de ellas cuentan con experiencia directa trabajando sobre el terreno con las comunidades afectadas, lo que les otorga una comprensión profunda de los retos diarios que enfrentan los residentes y de las soluciones que han demostrado ser eficaces. Este conocimiento práctico es crucial para diseñar políticas que sean factibles, sostenibles y exitosas. Por otro lado, los sindicatos juegan un papel esencial en esta mesa sectorial al aportar su enfoque en la defensa de los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores, muchos de los cuales viven en condiciones precarias en asentamientos informales. Gracias a su experiencia en la protección de los derechos laborales, los sindicatos pueden abogar por soluciones que conecten la mejora de las condiciones de vida con el acceso a empleo digno y la estabilidad económica, asegurando que las políticas propuestas contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

A su vez, la participación de la sociedad civil organizada promueve la inclusión y el empoderamiento de las comunidades afectadas. Al incorporar a organizaciones que trabajan directamente con los habitantes de estos asentamientos, se garantiza que las voces de estas comunidades sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. Esto no solo aumenta la legitimidad y aceptación de las propuestas, sino que también fomenta un enfoque participativo y centrado en las personas.

El sector académico también desempeña un rol clave, aportando investigaciones, análisis y estrategias que complementan el trabajo de las ONG y los sindicatos, fortaleciendo las iniciativas para el desarrollo y la regularización de los asentamientos informales. La colaboración entre la academia, la sociedad civil y los sindicatos garantiza un enfoque integral y multidisciplinario para enfrentar los desafíos que estos asentamientos representan.

PARTICIPANTES Y METODOLOGÍA

Las personas participantes en la mesa sectorial establecida fueron representantes provinciales de las principales instituciones y organizaciones de la sociedad civil organizada que tienen presencia y/o especial relevancia en la temática de asentamientos irregulares en la provincia de Almería y, más concretamente, en el municipio de Níjar. Es importante mencionar que también hubo representación regional, lo que garantizó la inclusión de varias perspectivas relevantes en la temática tratada.

De la misma forma, participaron representantes de la Universidad de Almería, así como sindicatos vinculados a la defensa de los derechos laborales de trabajadores afectados por estas condiciones. La sesión de trabajo se celebró el día 2 de octubre de 2024 en horario de 8:45 a 11:15h. El anfitrión del evento fue el Ayuntamiento de Níjar y la sesión se celebró en el salón de plenos del propio ayuntamiento.

Las entidades participantes fueron las siguientes:

- **MZC (mujeres en zona de conflicto):** Ejecuta acciones de sensibilización, formación, asesoramiento y atención integral a mujeres inmigrantes y/o en situación de vulnerabilidad y están destinadas a tratar de paliar los efectos que la aplicación de diferentes violencias tiene sobre las mujeres.
- **Inserta Andalucía:** Inserta Andalucía es una ONG que trabaja para combatir la pobreza y la desigualdad en la región de Andalucía. Su enfoque se centra en transformar la realidad de miles de personas a través de diversas iniciativas y programas orientados a la inclusión social y económica.
- **Fundación CEPAIM:** Cuenta con proyectos de intervención en asentamientos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes que residen en asentamientos chabolistas.
- **Cruz Roja:** Colabora en asentamientos ocupados por personas inmigrantes que esperan una oportunidad de acceder a un empleo digno. Además, presta una asistencia básica (ropa, alimentos, atención sanitaria...) en asentamientos ubicados en diferentes localidades de Andalucía.
- **Accem ONG:** Es una ONG española que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que se encuentran en contextos de exclusión social, migración y refugio

- **Fundación SAMU:** Atienden a menores inmigrantes desde el año 2007 contando incluso con la creación de un centro de Atención Residencial Básica para menas (menores extranjeros no acompañados).
- **Cáritas Diocesana:** Cuenta con proyectos de atención en asentamientos de Huelva donde atienden a la población inmigrante que reside en los asentamientos chabolistas e infraviviendas de la zona del Condado Occidental.
- **Federación Andalucía Acoge:** La Federación Andalucía Acoge es una organización no gubernamental que se dedica a la promoción y defensa de los derechos de las personas inmigrantes y refugiadas en Andalucía.
- **UNICEF:** El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, es una organización internacional que trabaja para proteger los derechos de los niños y adolescentes en todo el mundo. Su misión es garantizar que todos los niños tengan acceso a la salud, la educación, la nutrición, el agua potable y la protección contra la violencia y la explotación.
- **Save the Children:** Organización que trabaja para garantizar que todos los niños tengan un futuro seguro, aprendan y estén protegidos de la violencia en España y en todo el mundo.
- **Almería Tierra Abierta:** Asociación sin ánimo de lucro que se centra en la inclusión social y la promoción del desarrollo sostenible en la provincia de Almería. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades vulnerables a través de proyectos y programas que abordan diversas áreas.
- **Médicos del Mundo:** Médicos del Mundo es una organización humanitaria internacional que lucha por el acceso a la asistencia sanitaria para personas en situaciones vulnerables en España y en 20 países de todo el mundo.
- **Servicio Jesuíta para Migrante (SJM):** Es una red de entidades que trabaja por la defensa de los derechos de las personas migrantes y su pleno acceso a la ciudadanía.
- **Sindicato UGT:** UGT (Unión General de Trabajadores) es uno de los sindicatos más importantes de España y tiene una larga trayectoria en la defensa de los derechos laborales y sociales de los trabajadores.
- **Universidad de Almería (CEMyRI):** El Centro de Estudios en Migraciones y Relaciones Interculturales (CEMyRI) de la Universidad de Almería es una institución académica dedicada al estudio, investigación y formación en temas relacionados con la migración y la interculturalidad.

La participación de las diversas asociaciones, entidades y organismos ha sido clave, ya que juegan un rol fundamental en brindar asesoramiento y asistencia jurídica a las personas que viven en asentamientos informales. Estas organizaciones a menudo actúan como mediadoras entre los residentes de estos asentamientos y las autoridades locales, facilitando la comunicación y promoviendo la búsqueda de soluciones sostenibles y pacíficas. Además, las distintas instituciones están activamente implicadas en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario que buscan mejorar las condiciones de vida de los residentes, contribuyendo también a la regularización de estos asentamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El primer momento del proceso se centró en proporcionar a todas las personas participantes una comprensión clara y compartida del proyecto, en especial su objetivo y finalidad, así como del itinerario a seguir durante la mesa sectorial. Para ello, se realizó una presentación por parte de la Dirección General de Políticas Migratorias y de la dirección técnica de esta fase del Proyecto. Se explicó detalladamente el objetivo general de la sesión y se contextualizó el marco del presente proyecto, destacando la importancia de contar con la participación de todos los actores en el desarrollo del estudio previo de la futura estrategia de erradicación de asentamientos informales, destacando al mismo tiempo el papel tan relevante que tienen las asociaciones, sindicatos y profesionales académicos sobre el conocimiento y el impacto de esta realidad.

Actividad 1: Identificación de dimensiones

Los/as participantes se dividieron en mesas de trabajo compuestas por 5-6 personas. Cada mesa fue diseñada para ser heterogénea, incluyendo representantes de diferentes organizaciones e instituciones. Esta diversidad en la composición de las mesas fue fundamental para asegurar una amplia gama de perspectivas en el debate posterior.

Las dimensiones iniciales propuestas para el futuro Plan Estratégico se basaron en las identificadas en la mesa de trabajo sectorial realizada con la Sociedad Civil y Academia en la provincia de Huelva bajo el marco del estudio previo a la realización y redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía (Plan EASEN). Estas dimensiones sirvieron como material de trabajo

y fueron presentadas a las mesas de trabajo, donde cada grupo analizó su relevancia y pertinencia para abordar la problemática de los asentamientos informales.

Durante las mesas, se debatieron aspectos clave que influirán en la efectividad del Plan Estratégico EASEN:

- **Viabilidad:** Se evaluó la factibilidad de implementar cada dimensión en el contexto específico de los asentamientos informales, considerando las particularidades sociales y económicas de la región.
- **Impacto Potencial:** Se analizó el impacto que cada dimensión podría tener en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades afectadas, así como en la sostenibilidad del entorno.
- **Recursos Necesarios:** Se discutió la disponibilidad y accesibilidad de los recursos requeridos para llevar a cabo cada dimensión, incluyendo financiación, personal cualificado y colaboración interinstitucional.

A través de una metodología de consenso, diseñada ad hoc para la sesión, cada mesa llegó a un acuerdo sobre cuáles debían ser las principales dimensiones que se deben tener en cuenta para la futura estrategia de erradicación, modificando las dimensiones inicialmente propuestas. Las dimensiones seleccionadas se priorizaron en función de su importancia relativa y su potencial impacto. A continuación, cada mesa en plenario, a través de un portavoz, explicó sus conclusiones al resto de mesas participantes. A continuación, por consenso, se establecieron aquellas dimensiones definitivas sobre las que posteriormente se identificarían las notas técnicas o medidas. Este proceso permitió asegurar que las dimensiones priorizadas reflejaran una visión compartida e integral.

Actividad 2: Identificación de medidas agrupadas por dimensión (notas técnicas)

El segundo momento secuencial de la sesión consistió en la recopilación de todas aquellas medidas de actuación que cada persona y/o institución consideraban adecuadas para lograr el fin último pretendido por el futuro Plan Estratégico, esto es, la erradicación de los asentamientos. Dicha contribución se llevó a cabo en formato de Nota Técnica, esto es, en forma de enunciado o sugerencia para que el equipo técnico encargado de la elaboración futura del Plan estudie la idoneidad y pertinencia de esa propuesta, quedando pues a expensas de las conclusiones futuras y no representando, en ningún caso, mandato alguno de obligada presencia en el texto final resultante.

En relación con el enfoque utilizado para el desarrollo de esta segunda actividad, se decidió que los participantes contaran con varios minutos para pensar de forma individual y reflexiva en las notas técnicas asociadas a cada una de las dimensiones establecidas en la primera actividad. Posteriormente, en sesión plenaria, se expusieron y debatieron las propuestas, permitiendo que se discutieran y consolidaran hasta llegar a un acuerdo sobre las medidas (notas técnicas) a establecer.

A medida que la sesión se acercaba a su final y algunas notas técnicas aún quedaban por definir, se decidió otorgar a los participantes unos días adicionales para enviar por correo las medidas que faltaban para completar la actividad. Esta estrategia permitió asegurar que todas las contribuciones fueran consideradas, culminando en un listado completo de medidas que facilitaron el avance hacia la tercera actividad.

Una vez finalizada la actividad, se dio por finalizada la sesión de trabajo de manera formal y organizada, agradeciendo la participación y la implicación de los agentes participantes.

Al mismo tiempo, se aprovechó para recordar los próximos pasos a seguir y las fechas relevantes, asegurando que los/as participantes estuvieran alineados con las metas del futuro proyecto.

Actividad 3: Priorización de medidas según impacto percibido

Con el fin de evaluar el impacto potencial de cada nota técnica propuesta, se elaboró una encuesta utilizando Google Forms. Esta encuesta incluyó todas las medidas identificadas en cada dimensión y brindó a los asistentes de la sesión la oportunidad de votar sobre el grado de impacto que cada medida podría tener en relación con las dimensiones priorizadas.

El enlace a la encuesta fue distribuido a todos los participantes, quienes disponían de un plazo adecuado para reflexionar sobre cada nota técnica y definir su criterio personal. Este tiempo permitió que los participantes consideraran cuidadosamente el impacto de las medidas en el contexto específico del proyecto.

Una vez finalizado el período de votación, los resultados de la encuesta fueron recopilados y analizados en profundidad. Este análisis permitió identificar las medidas que recibieron el

mayor apoyo y que se consideraron más significativas para el éxito del plan. Importante destacar que no se descartó ninguna de las propuestas, ya que se valoró la importancia de mantener una diversidad de ideas para la fase posterior de elaboración del documento inicial. De esta manera, se garantizó un enfoque inclusivo que refleja una gama amplia de perspectivas.

RESULTADOS

Como resultado de la primera actividad realizada en la sesión de trabajo descrita con anterioridad se obtuvo la propuesta de las entidades e instituciones participantes sobre las dimensiones que debían formar parte de la estructura del futuro Plan EASEN.



Imagen 3: Dimensiones identificadas Mesa Sociedad Civil Organizada, sindicatos y academia. Elaboración Propia.

A pesar del establecimiento de estas dimensiones como prioritarias, las personas participantes en la mesa de trabajo establecieron una serie de principios básicos transversales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar y ejecutar el futuro plan estratégico EASEN. Dichos principios transversales que se integran dentro de todas las dimensiones establecidas son los siguientes:

1. Derecho

Este principio garantiza que el respeto a los derechos fundamentales esté en el núcleo de todas las acciones del plan estratégico. Como principio transversal, se aplica en cada dimensión del plan, ya sea en la planificación, implementación, monitoreo o evaluación de las intervenciones. La erradicación de asentamientos irregulares requiere un enfoque basado en derechos,

asegurando que cualquier proceso de reubicación, regularización o intervención respete los derechos a la vivienda, la seguridad jurídica y la dignidad humana. Esto implica asegurar la no discriminación y la equidad en el acceso a los recursos y servicios ofrecidos a las personas afectadas. En cada fase del plan, el marco legal se convierte en una guía fundamental, evitando prácticas arbitrarias y promoviendo la transparencia en las decisiones y procedimientos. La inclusión del principio de derecho de forma transversal garantiza que todas las personas, sin importar su estatus, reciban un trato justo y respetuoso, con atención a sus necesidades y derechos específicos.

2. Derechos Humanos y Emergencia

En asentamientos irregulares, muchas personas pueden enfrentar condiciones de vida de emergencia, donde la vulnerabilidad se profundiza debido a factores como la falta de acceso a agua potable, servicios de salud o situaciones de riesgo inminente de desalojo. Este principio actúa como eje transversal en todas las dimensiones del plan para asegurar que, en situaciones críticas, los derechos humanos de las personas afectadas permanezcan en el centro de la acción. Desde la identificación de áreas prioritarias hasta la implementación de soluciones habitacionales seguras, el plan debe incluir mecanismos de respuesta humanitaria y protocolos para actuar en emergencias que aseguren la protección de la vida, la salud y la integridad de las personas en condiciones de riesgo. Esto incluye el desarrollo de medidas preventivas contra desalojos forzosos y estrategias de reubicación dignas. Al actuar transversalmente, este principio asegura que en cada acción se priorice el bienestar y la dignidad de las personas, especialmente aquellas que enfrentan los mayores riesgos.

3. Medioambiental

La dimensión ambiental es fundamental en un plan de erradicación de asentamientos irregulares y debe integrarse transversalmente en todas las áreas de planificación y ejecución. Este principio exige que cada intervención se realice con un profundo respeto hacia el entorno natural, reduciendo el impacto ecológico de las acciones y promoviendo prácticas sostenibles. En cada etapa del plan, desde el análisis de áreas críticas hasta la selección de nuevos sitios de reubicación, se deben considerar los efectos ambientales y la preservación de ecosistemas locales. Esto incluye no solo la remediación de áreas afectadas por asentamientos no regulados, sino también la incorporación de prácticas constructivas sostenibles. Al establecer este principio como un eje transversal, se fomenta una responsabilidad ambiental compartida, creando una visión integral que protege tanto a las personas como al medio ambiente y asegurando un desarrollo sostenible y equilibrado en las soluciones habitacionales ofrecidas.

4. Género

Incorporar una perspectiva de género transversal es esencial para erradicar cualquier desigualdad estructural que afecte a mujeres, niñas y personas no binarias en el proceso de erradicación y reubicación de asentamientos irregulares. Este principio exige que todas las dimensiones del plan tengan en cuenta las diferencias de género, reconociendo las barreras específicas que enfrentan mujeres y personas vulnerables en estos contextos. Desde la participación equitativa en las consultas comunitarias hasta el acceso igualitario a oportunidades de empleo y servicios, este principio promueve un enfoque inclusivo en cada fase del plan. Además, garantiza la protección contra la violencia de género, asegurando que las estrategias habitacionales y sociales diseñadas también incluyan servicios de apoyo y entornos seguros para todas las personas, sin importar su género. Establecido como un eje transversal, el enfoque de género fomenta la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde las soluciones no solo cubren necesidades básicas, sino que también promueven igualdad y respeto en cada acción y dimensión del plan.

5. Interculturalidad

Como principio transversal, la interculturalidad asegura que el respeto y la inclusión de la diversidad cultural sean aspectos fundamentales en todas las dimensiones del plan de erradicación de asentamientos irregulares. En la práctica, esto significa que cualquier intervención debe reconocer y valorar las identidades, lenguas, creencias y prácticas culturales de las comunidades involucradas. Desde la fase de diagnóstico y planificación hasta la implementación y evaluación, el principio de interculturalidad fomenta un enfoque participativo, donde las comunidades tienen voz y participan activamente en las decisiones que les afectan. Esta participación incluye el diálogo intercultural para reducir conflictos, promover la integración social y asegurar que las soluciones habitacionales y de reubicación no alteren, sino que respeten, las formas de vida de las personas. La interculturalidad, como eje transversal, promueve un entorno donde se aprecian y respetan las diferencias culturales, construyendo soluciones habitacionales inclusivas que contribuyan a la convivencia pacífica y enriquecedora entre culturas diversas.

Respecto a las notas técnicas establecidas en la actividad 2, éstas se engloban bajo cada una de las dimensiones seleccionadas. Así, a continuación, exponemos las medidas seleccionadas (notas técnicas) por las personas asistentes como elementos que deben formar parte de la futura

estrategia de erradicación para cada una de las dimensiones, así como los resultados de la actividad 3, la priorización de las medidas según el grado de impacto percibido.

La selección del grado de impacto percibido se expone en este informe a través de la media realizada a cada una de las medidas en función del número de participantes que votaron en la encuesta.

El término "grado de impacto percibido" se refiere a la valoración subjetiva que una persona o una institución hace sobre la magnitud o relevancia de los efectos de un evento, acción, política, o situación particular.

Por tanto, el criterio es el siguiente:

| MEDIA DE CADA MEDIDA | GRADO DE IMPACTO |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Valores entre 1 y 2 | Grado de impacto percibido Bajo |
| Valores entre 2,1 y 3,5 | Grado de impacto percibido Medio |
| Valores 3,6 a 5 | Grado de impacto percibido Alto |

Tabla 4: Criterios de valoración del impacto percibido. Elaboración propia.

Respecto a la dispersión y/o variabilidad de respuestas, utilizaremos este criterio estadístico para evidenciar aquellas medidas en las que existe mayor o menor consenso a la hora considerar una medida impactante por parte del grupo de personas encuestadas. Por tanto, aquellas medidas o notas técnicas en las cuales haya mayor variabilidad de respuesta significarán que habrá menor consenso entre los/as participantes, y viceversa. En esta misma línea, también se hará referencia en cada una de las notas técnicas a los valores que más se repiten y, por tanto, más veces son seleccionados por las/os participantes, así como al rango de respuestas (valores máximos y mínimos seleccionados).

DIMENSIÓN 1: URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

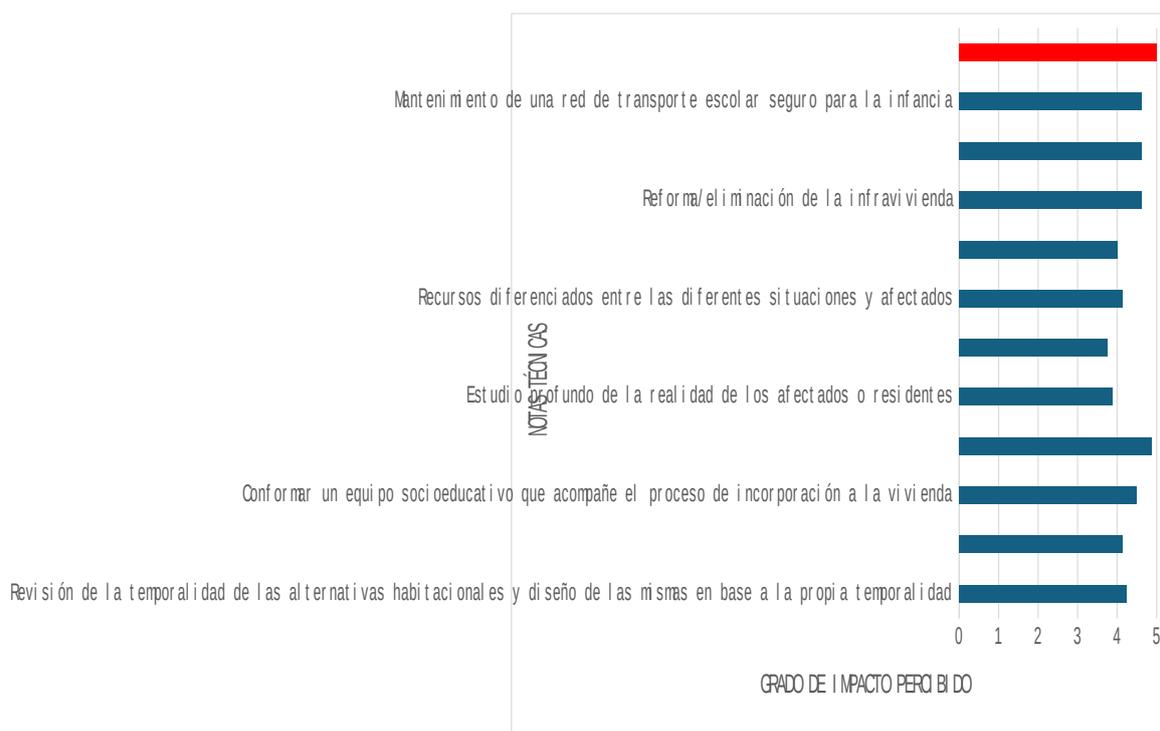
| DIMENSIÓN | N | NOTAS TÉCNICAS |
|--|-----------|---|
| URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD | 1 | Mejoras de las infraestructuras y el transporte público |
| | 2 | Mantenimiento de una red de transporte escolar seguro para la infancia |
| | 3 | Facilitar el alquiler de viviendas / Centro de Acogidas con plazas exclusivas para mujeres |
| | 4 | Reforma/eliminación de la infravivienda |
| | 5 | Ayudas fiscales dirigidas al sector público y sector privado para el desarrollo urbanístico y de vivienda |
| | 6 | Recursos diferenciados entre las diferentes situaciones y afectados |
| | 7 | Gestión medioambiental en cuanto a la construcción de viviendas y espacios de ocio |
| | 8 | Estudio profundo de la realidad de los afectados o residentes |
| | 9 | Asegurar la proximidad y el acceso a servicios |
| | 10 | Conformar un equipo socioeducativo que acompañe el proceso de incorporación a la vivienda |
| | 11 | Apoyo a los ayuntamientos para la solicitud de fondos regionales, nacionales o europeos para la mejora urbanística o de movilidad municipal |
| | 12 | Revisión de la temporalidad de las alternativas habitacionales y diseño de las mismas en base a la propia temporalidad |
| | 13 | Creación de espacios de convivencia vecinal |
| | 14 | Regulación del arrendamiento y las condiciones de las viviendas arrendadas |
| | 15 | Regulación y gestión adecuada a las circunstancias habitacionales del |

| | |
|-----------|--|
| | acceso al empadronamiento |
| 16 | Prevención de la segregación en la construcción de alternativas habitacionales para personas en situación de emergencia social |
| 17 | Alternativas habitacionales inmediatas para familias con niños/as como población prioritaria |
| 18 | Soluciones habitacionales adaptadas a los diferentes perfiles de los residentes |
| 19 | Estrategias de activación del mercado de la vivienda |
| 20 | Rehabilitación, conservación, acceso y uso eficiente del parque residencial existente |
| 21 | Promoción de vivienda y alojamiento |
| 22 | Justificación de las necesidades habitacionales y de movilidad según las condiciones de partida de los residentes |
| 23 | Acciones de sensibilización en relación con el fomento del alquiler |

Tabla 5: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Urbanismo, vivienda y movilidad”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicato y Academia. Elaboración propia.

Esta dimensión es la que más número de notas técnicas ha obtenido por parte de las personas participantes (un total de 23 notas técnicas). En consonancia, en la presente dimensión se desglosarán los gráficos de resultados en dos partes (gráfico de resultados de medidas 1 a la 12 y gráfico de resultados de medidas 13 a la 23), para dotar de mayor legibilidad al informe de resultados.

GRÁFICO 1: PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS (1-12) DIMENSIÓN URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD



Fuente: Elaboración propia.

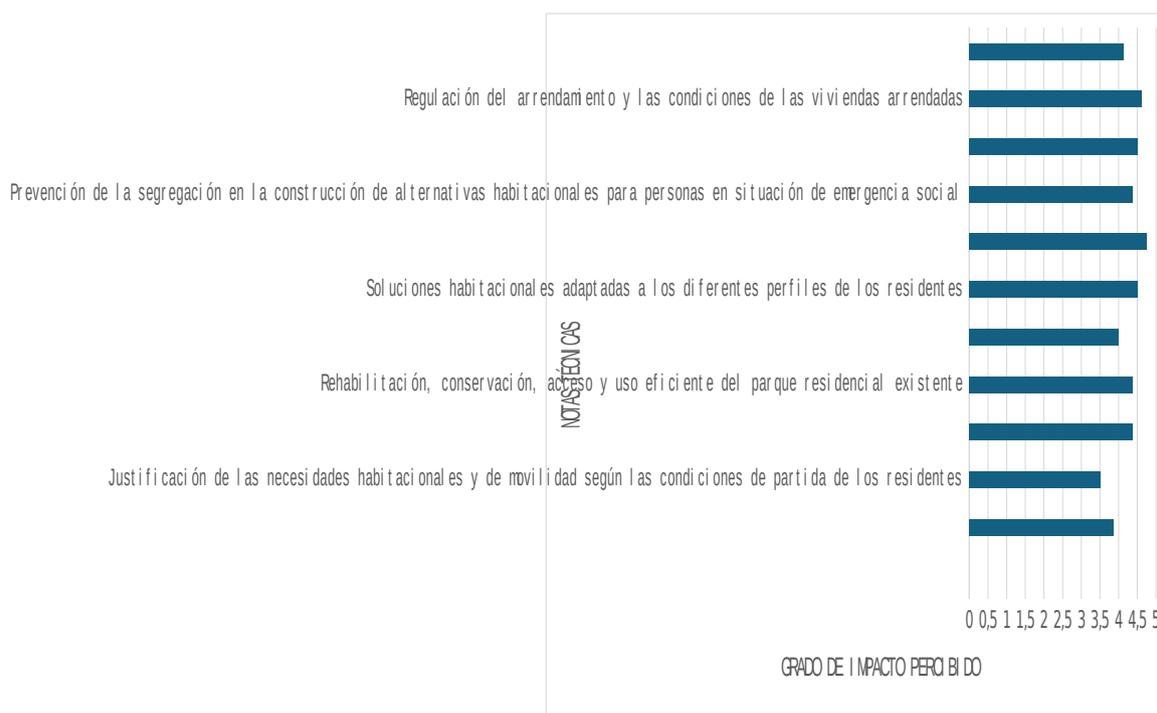
1. **Mejoras de las infraestructuras y el transporte público:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 5. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es muy alto. Además, no existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor es 5, siendo este valor el único repetido en las respuestas. Por tanto, existe un consenso del 100% entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica. Esta nota técnica es la que más grado de impacto percibido muestra dentro de la dimensión actual.
2. **Mantenimiento de una red de transporte escolar seguro para la infancia:** Destaca con una media de 4,37, siendo una nota con un impacto percibido alto. Existe cierta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
3. **Facilitar el alquiler de viviendas / Centro de Acogidas con plazas exclusivas para mujeres:** Siendo su media 4,62, es una nota técnica con un impacto percibido muy alto. Existe muy baja dispersión de respuesta, ya que los valores

oscilan entre 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso es alto.

4. **Reforma/eliminación de la infravivienda:** Al igual que las dos notas técnicas anteriores, la media de esta medida propuesta es de 4,62, siendo una nota con un impacto percibido muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, siendo los valores elegidos solo 4 y 5, por lo que se evidencia alto consenso entre las personas participantes.
5. **Ayudas fiscales dirigidas al sector público y sector privado para el desarrollo urbanístico y de vivienda:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 4. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 1 (valor mínimo seleccionado), 3 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un alto grado de consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.
6. **Recursos diferenciados entre las diferentes situaciones y afectados:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 4,12. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.
7. **Gestión medioambiental en cuanto a la construcción de viviendas y espacios de ocio:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 3,75. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.
8. **Estudio profundo de la realidad de los afectados o residentes:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 3,87. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.

9. **Asegurar la proximidad y el acceso a servicios:** Destaca con una media de 4,87, siendo una nota con un impacto percibido muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Por tanto, existe consenso entre las personas encuestadas sobre el impacto percibido de esta nota técnica.
10. **Conformar un equipo socioeducativo que acompañe el proceso de incorporación a la vivienda:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los únicos valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso no es elevado.
11. **Apoyo a los ayuntamientos para la solicitud de fondos regionales, nacionales o europeos para la mejora urbanística o de movilidad municipal:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 4,12. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un alto grado de consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.
12. **Revisión de la temporalidad de las alternativas habitacionales y diseño de las mismas en base a la propia temporalidad:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 4,12. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un alto grado de consenso entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica.

GRÁFICO 2: PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS (13-23) DIMENSIÓN URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD



Fuente: Elaboración propia.

- 13. Creación de espacios de convivencia vecinal:** Siendo su media 4,12, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un alto grado de consenso.
14. **Regulación del arrendamiento y las condiciones de las viviendas arrendadas:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 4,625. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor elegido por las personas participantes oscila entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un mayor grado de consenso entre las personas encuestadas, ya que el 75% de estas personas seleccionan el valor máximo de impacto percibido (5).
15. **Regulación y gestión adecuada a las circunstancias habitacionales del acceso al empadronamiento:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los únicos valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).

16. Prevención de la segregación en la construcción de alternativas habitacionales para personas en situación de emergencia social:

Destaca con una media de 4,37, siendo una nota con un impacto percibido alto. Existe cierta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso no es elevado.

17. Alternativas habitacionales inmediatas para familias con niños/as como población prioritaria:

Siendo su media 4,75, es una nota técnica con un impacto percibido muy alto. Existe muy baja dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso es alto.

18. Soluciones habitacionales adaptadas a los diferentes perfiles de los residentes:

Destaca con una media de 4,5, siendo una nota con un impacto percibido alto. Existe cierta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso no es elevado.

19. Estrategias de activación del mercado de la vivienda:

Siendo su media 4, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe una muy alta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe consenso entre las personas participantes sobre el impacto percibido de esta nota técnica.

20. Rehabilitación, conservación, acceso y uso eficiente del parque residencial existente:

Esta nota técnica muestra una media de 4,375, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso no es elevado.

21. Promoción de vivienda y alojamiento:

Esta nota técnica muestra una media de 4,375, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso no es elevado.

22. Justificación de las necesidades habitacionales y de movilidad según las condiciones de partida de los residentes:

Siendo su media 3,5, es una nota técnica con un impacto percibido medio, siendo la nota con menor grado de impacto percibido de esta dimensión. Existe una muy alta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 1 (valor mínimo seleccionado), 2, 3, 4 y 5 (valor máximo).

Por tanto, no existe consenso entre las personas participantes sobre el impacto percibido de esta nota técnica.

23. **Acciones de sensibilización en relación con el fomento del alquiler:**

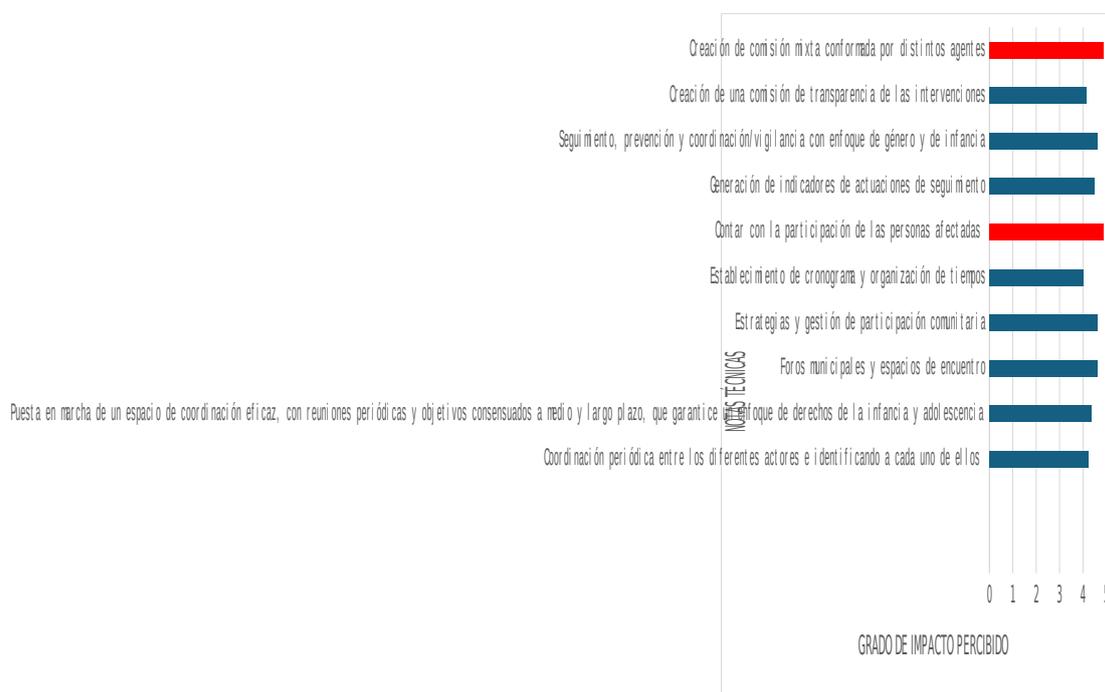
Siendo su media 3,87, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3 y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso entre las personas participantes no es elevado.

DIMENSIÓN 2: GOBERNANZA

| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|-------------------|-----------|--|
| GOBERNANZA | 1 | Creación de comisión mixta conformada por distintos agentes |
| | 2 | Creación de una comisión de transparencia de las intervenciones |
| | 3 | Seguimiento, prevención y coordinación/vigilancia con enfoque de género y de infancia |
| | 4 | Generación de indicadores de actuaciones de seguimiento |
| | 5 | Contar con la participación de las personas afectadas |
| | 6 | Establecimiento de cronograma y organización de tiempos |
| | 7 | Estrategias y gestión de participación comunitaria |
| | 8 | Foros municipales y espacios de encuentro |
| | 9 | Puesta en marcha de un espacio de coordinación eficaz, con reuniones periódicas y objetivos consensuados a medio y largo plazo, que garantice un enfoque de derechos de la infancia y adolescencia |
| | 10 | Coordinación periódica entre los diferentes actores e identificando a cada uno de ellos |

Tabla 6: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Gobernanza”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

GRÁFICO 3: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS DIMENSIÓN GOBERNANZA.



Fuente: Elaboración propia.

1. **Creación de comisión mixta conformada por distintos agentes:** Esta nota técnica muestra una media de 4,87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los únicos valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Además, el grado de consenso es elevado, ya que más del 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
2. **Creación de una comisión de transparencia de las intervenciones:** Esta nota técnica muestra una media de 4,12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe mucha dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). El grado de consenso no es elevado.
3. **Seguimiento, prevención y coordinación/vigilancia con enfoque de género y de infancia:** Esta nota técnica muestra una media de 4,62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin

embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).

4. **Generación de indicadores de actuaciones de seguimiento:** Respecto a esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al grado de consenso entre las respuestas de las personas participantes, estas reflejan que no existe un consenso elevado.
5. **Contar con la participación de las personas afectadas:** Esta nota técnica muestra una media de 4,87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los únicos valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Además, el grado de consenso es elevado, ya que más del 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
6. **Establecimiento de cronograma y organización de tiempos:** Siendo su media 4, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe una alta dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe consenso entre las personas participantes sobre el impacto percibido de esta nota técnica.
7. **Estrategias y gestión de participación comunitaria:** Esta nota técnica muestra una media de 4,62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
8. **Foros municipales y espacios de encuentro:** Siendo su media 4,62, es una nota técnica con un impacto percibido muy alto. Existe muy baja dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso es alto.
9. **Puesta en marcha de un espacio de coordinación eficaz, con reuniones periódicas y objetivos consensuados a medio y largo plazo, que garantice un enfoque de derechos de la infancia y adolescencia:** Siendo su media 4,37, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado),

4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado entre las personas participantes sobre el impacto percibido de esta nota técnica.

10. Coordinación periódica entre los diferentes actores e identificando a cada uno de ellos: Siendo su media 4,25, es una nota técnica con un impacto percibido alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores oscilan entre 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado entre las personas participantes sobre el impacto percibido de esta nota técnica.

DIMENSIÓN 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

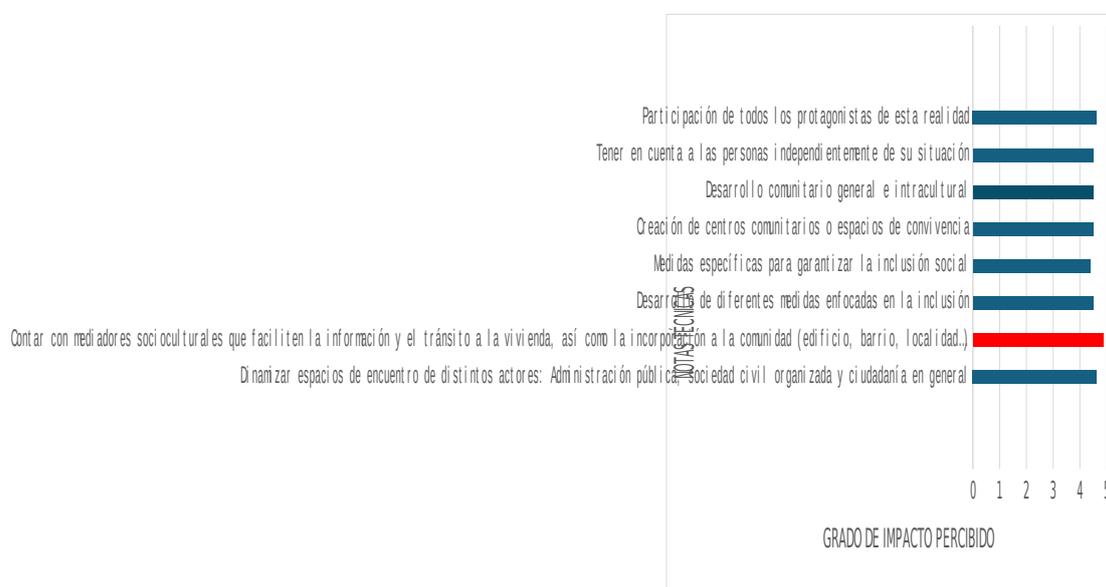
| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|--|-----------|---|
| INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO | 1 | Participación de todos los protagonistas de esta realidad |
| | 2 | Tener en cuenta a las personas independientemente de su situación |
| | 3 | Desarrollo comunitario general e intracultural |
| | 4 | Creación de centros comunitarios o espacios de convivencia |
| | 5 | Medidas específicas para garantizar la inclusión social |
| | 6 | Desarrollo de diferentes medidas enfocadas en la inclusión |
| | 7 | Contar con mediadores socioculturales que faciliten la información y el tránsito a la vivienda, así como la incorporación a la comunidad (edificio, barrio, localidad...) |
| | 8 | Dinamizar espacios de encuentro de distintos actores: Administración pública, sociedad civil organizada y ciudadanía en general |
| | 9 | Establecer equipos especializados de seguimiento y acompañamiento |
| | 10 | Ayudas de primera necesidad a personas más vulnerables |
| | 11 | Creación de espacios enfocados a facilitar la conciliación familiar y laboral |

| | |
|-----------|--|
| 12 | Espacios de guardería y/o conciliación familiar. |
| 13 | Protocolo uniforme para la matriculación en los centros educativos |
| 14 | Ampliar el horario de uso de los espacios de recreo y deporte de los centros educativos |
| 15 | Evaluaciones individuales y propuestas personalizadas de itinerarios para los residentes |

Tabla 7: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Inclusión social y desarrollo comunitario”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicato y Academia. Elaboración propia.

Esta dimensión ha obtenido por parte de las personas participantes un total de 15 notas técnicas. En consonancia, en la presente dimensión se desglosarán los gráficos de resultados en dos partes (gráfico de resultados de medidas 1 a la 8 y gráfico de resultados de medidas 9 a la 15), para dotar de mayor legibilidad al informe de resultados.

GRÁFICO 4: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (1-8) DIMENSIÓN INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



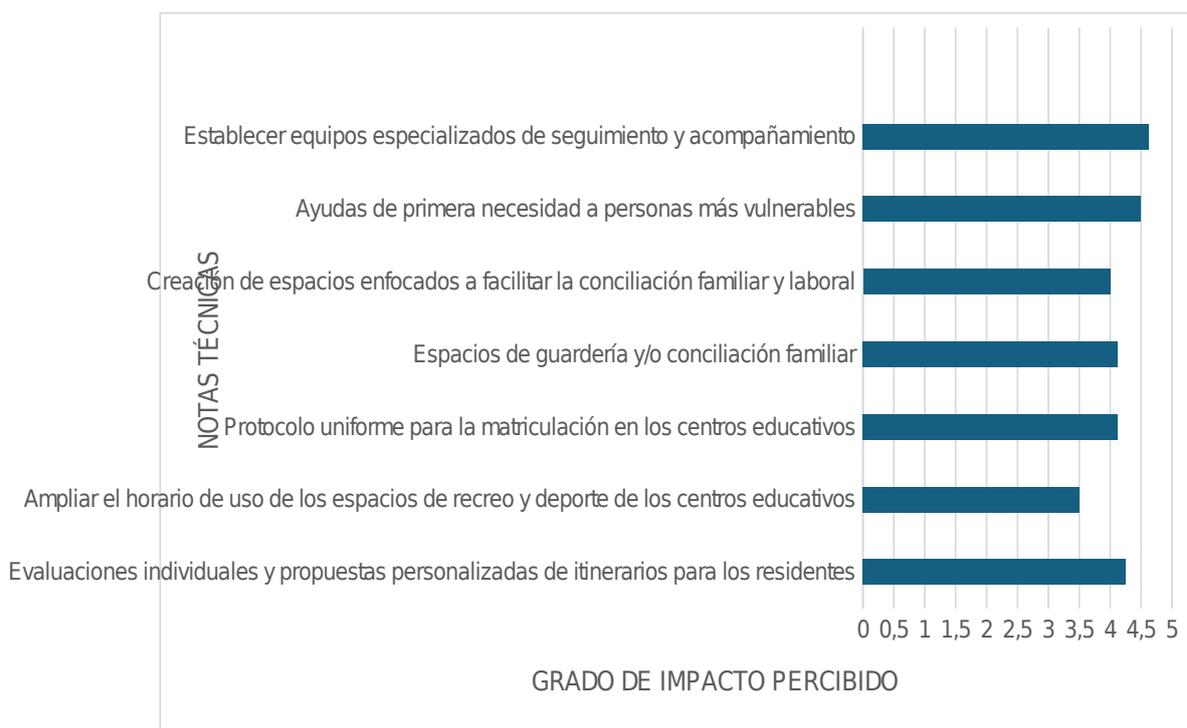
Fuente: Elaboración propia.

1. **Participación de todos los protagonistas de esta realidad:** Esta nota técnica muestra una media de 4,62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
2. **Tener en cuenta a las personas independientemente de su situación:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
3. **Desarrollo comunitario general e intracultural:** Destaca con una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe poca dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Por tanto, el grado de consenso es elevado en relación con el impacto percibido de esta nota técnica por parte de las personas encuestadas.
4. **Creación de centros comunitarios o espacios de convivencia:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).
5. **Medidas específicas para garantizar la inclusión social:** Esta nota técnica muestra una media de 4,37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.
6. **Desarrollo de diferentes medidas enfocadas en la inclusión:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.
7. **Contar con mediadores socioculturales que faciliten la información y el tránsito a la vivienda, así como la incorporación a la comunidad**

(edificio, barrio, localidad...): Esta nota técnica muestra una media de 4,87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Además, es la nota con más valoración media de impacto percibido de esta dimensión. Existe muy poca dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Además, el grado de consenso es elevado, ya que más del 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).

8. Dinamizar espacios de encuentro de distintos actores:
Administración pública, sociedad civil organizada y ciudadanía en general: Esta nota técnica muestra una media de 4,625, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).

GRÁFICO 5: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (9-15) DIMENSIÓN INCLUSIÓN
SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



Fuente: Elaboración propia.

9. Establecer equipos especializados de seguimiento y acompañamiento:

Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el grado de consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo de impacto percibido (5).

10. Ayudas de primera necesidad a personas más vulnerables:

Esta nota técnica muestra una media de 4.5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores, aunque más de un 50% de las personas encuestadas seleccionan el valor máximo (5).

11. Creación de espacios enfocados a facilitar la conciliación familiar y laboral:

Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.

12. Espacios de guardería y/o conciliación familiar:

Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores, aunque más del 75% de los encuestados reparten sus valores entre las puntuaciones 4 y 5.

13. Protocolo uniforme para la matriculación en los centros educativos:

Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores, aunque más de un 50% de las personas encuestadas seleccionan el valor máximo (5).

14. Ampliar el horario de uso de los espacios de recreo y deporte de los centros educativos:

Esta nota técnica muestra una media de 3.5, por lo que el grado de impacto percibido es medio. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores, sin destacar ningún valor en concreto.

15. Evaluaciones individuales y propuestas personalizadas de itinerarios

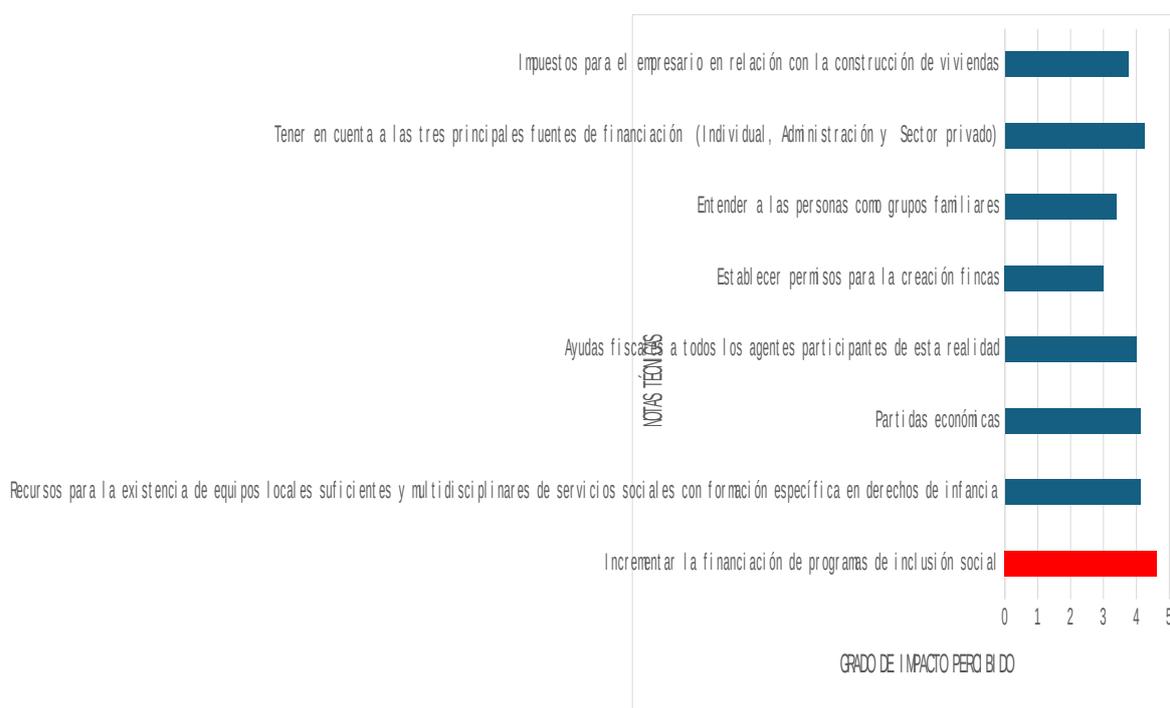
para los residentes: Esta nota técnica muestra una media de 4.25, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.

DIMENSIÓN 4: FINANCIACIÓN

| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|---------------------|-----------|--|
| FINANCIACIÓN | 1 | Impuestos para el empresario en relación a la construcción de viviendas |
| | 2 | Tener en cuenta a las tres principales fuentes de financiación (Individual, administración y sector privado) |
| | 3 | Entender a las personas como grupos familiares |
| | 4 | Establecer permisos para la creación fincas |
| | 5 | Ayudas fiscales a todos los agentes participantes de esta realidad |
| | 6 | Partidas económicas |
| | 7 | Recursos para la existencia de equipos locales suficientes y multidisciplinares de servicios sociales con formación específica en derechos de infancia |
| | 8 | Incrementar la financiación de programas de inclusión social |

Tabla 8: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Financiación”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

GRÁFICO 6: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS DIMENSIÓN FINANCIACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

- 1. Impuestos para el empresario en relación con la construcción de viviendas:** Esta nota técnica muestra una media de 3.75, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no es elevado, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores, aunque un 50% de las personas encuestadas seleccionan el valor 3.
- 2. Tener en cuenta a las tres principales fuentes de financiación (Individual, Administración y Sector Privado):** Esta nota técnica muestra

una media de 4.25, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, aunque más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor máximo (5).

- 3. Entender a las personas como grupos familiares:** Esta nota técnica muestra una media de 3.37, por lo que el grado de impacto percibido es medio. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 2, 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.
- 4. Establecer permisos para la creación fincas:** Esta nota técnica muestra una media de 3, por lo que el grado de impacto percibido es medio. Esta nota es la que menos impacto percibido muestra por parte de las personas encuestadas. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 2, 3 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia, ya que las respuestas están repartidas entre dichos valores.
- 5. Ayudas fiscales a todos los agentes participantes de esta realidad:** Respecto a esta nota técnica, se muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Por otro lado, también existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, aunque el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.
- 6. Partidas económicas:** Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, aunque más del 75% de los/as encuestados/as seleccionaron los valores 4 y 5.
- 7. Recursos para la existencia de equipos locales suficientes y multidisciplinares de servicios sociales con formación específica en derechos de infancia:** Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no se evidencia consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica.
- 8. Incrementar la financiación de programas de inclusión social:** Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy

alto. Además, es la nota con mayor percepción de impacto por parte de las personas encuestadas. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, el consenso es elevado, ya que el 75% de los/as encuestados/as ha seleccionado el valor máximo (5).

DIMENSIÓN 5: JURÍDICO-LEGISLATIVO

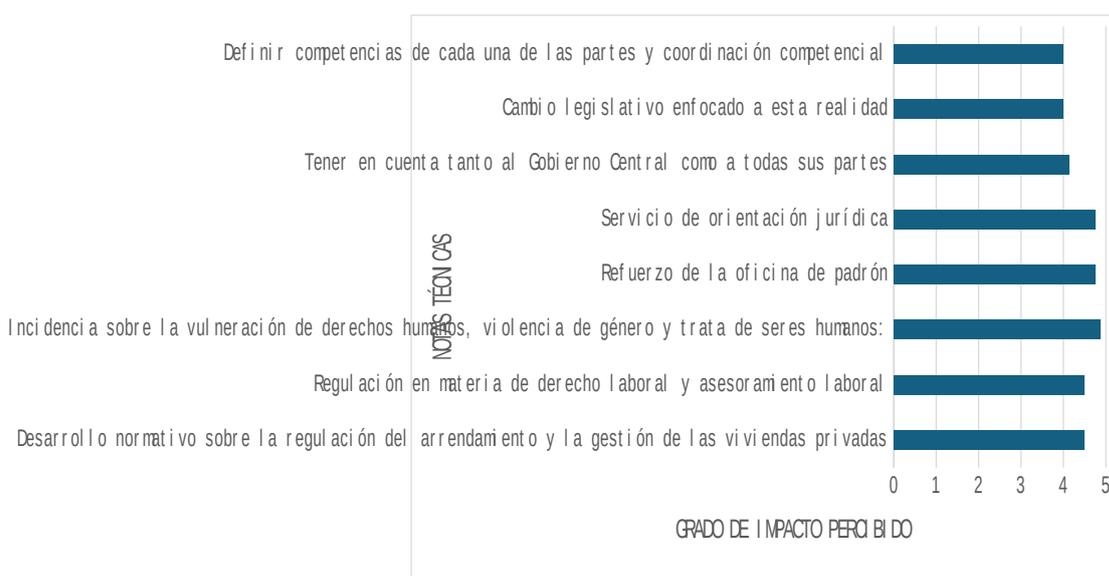
| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|----------------------------------|-----------|--|
| JURÍDICO- LEGISLATIVO | 1 | Definir competencias de cada una de las partes y coordinación competencial |
| | 2 | Cambio legislativo enfocado a esta realidad |
| | 3 | Tener en cuenta tanto al Gobierno Central como a todas sus partes |
| | 4 | Servicio de orientación jurídica |
| | 5 | Refuerzo de la oficina de padrón |
| | 6 | Incidencia sobre la vulneración de derechos humanos, violencia de género y trata de seres humanos |
| | 7 | Regulación en materia de derecho laboral y asesoramiento laboral |
| | 8 | Desarrollo normativo sobre la regulación del arrendamiento y la gestión de las viviendas privadas |
| | 9 | Regulación del acceso al empadronamiento |
| | 10 | Atención especializada en situaciones de violencia de género y trata de seres humanos |
| | 11 | Desarrollo normativo en materia de construcción e infraestructura |
| | 12 | Empadronamiento libre de obstáculos, haciendo cumplir la normativa vigente |
| | 13 | Respaldar la implicación de las entidades para el reconocimiento de los asentamientos por parte de |

| | |
|-----------|---|
| | los ayuntamientos |
| 14 | Análisis de la legislación sobre personas trabajadoras |
| 15 | Facilitar el acceso a los procesos de regularización de las personas que salen de los asentamientos |

Tabla 9: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Jurídico-legislativo”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

En la presente dimensión se desglosarán los gráficos de resultados en dos partes (gráfico de resultados de medidas 1 a la 8 y gráfico de resultados de medidas 9 a la 15), para dotar de mayor legibilidad al informe de resultados.

GRÁFICO 7: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (1-8) DIMENSIÓN JURÍDICO- LEGISLATIVO



Fuente: Elaboración propia.

- 1. Definir competencias de cada una de las partes y coordinación competencial:** Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores

- seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Por tanto, no existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, que las respuestas se reparten entre estos valores.
2. **Cambio legislativo enfocado a esta realidad:** En relación con esta nota técnica, la media también es de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
 3. **Tener en cuenta tanto al Gobierno Central como a todas sus partes:** En relación con esta nota técnica, la media es de 4,12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
 4. **Servicio de orientación jurídica:** En relación con esta nota técnica, la media también es de 4,75, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
 5. **Refuerzo de la oficina de padrón:** En relación con esta nota técnica, la media también es de 4,75, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
 6. **Incidencia sobre la vulneración de derechos humanos, violencia de género y trata de seres humanos:** Esta nota técnica muestra una media de 4,87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

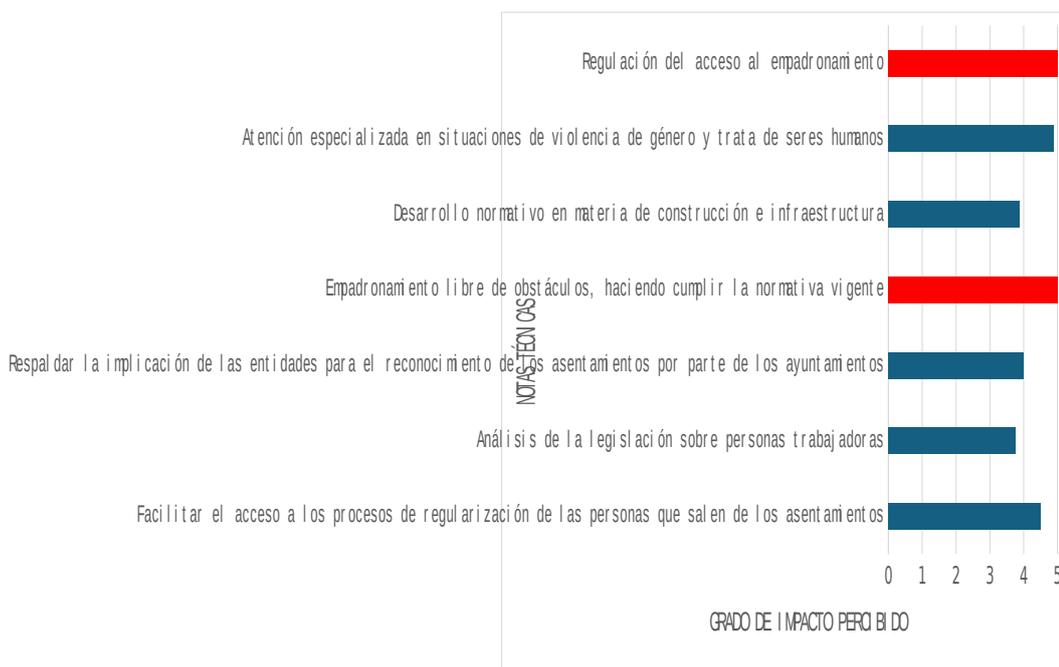
7. **Regulación en materia de derecho laboral y asesoramiento laboral:**

Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, la selección de estos valores por parte de las personas participantes está equitativamente repartido (50% de selección a cada valor).

8. **Desarrollo normativo sobre la regulación del arrendamiento y la**

gestión de las viviendas privadas: Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

GRÁFICO 8: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (9-15) DIMENSIÓN
JURÍDICO-LEGISLATIVO



Fuente: Elaboración propia.

9. **Regulación del acceso al empadronamiento:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 5. Por tanto, se puede afirmar que el grado de impacto percibido

es muy alto. Además, no existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor es 5, siendo este valor el único repetido en las respuestas. Por tanto, existe un consenso del 100% entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica. Esta nota técnica es la que más grado de impacto percibido muestra dentro de la dimensión actual.

10. **Atención especializada en situaciones de violencia de género y trata de seres humanos:** Esta nota técnica muestra una media de 4,87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
11. **Desarrollo normativo en materia de construcción e infraestructura:** Esta nota técnica muestra una media de 3,87, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
12. **Empadronamiento libre de obstáculos, haciendo cumplir la normativa vigente:** Esta nota recibe una media de impacto percibido de 5. Por tanto, podemos afirmar que el grado de impacto percibido es muy alto. Además, no existe dispersión de respuesta, ya que el rango de valor es 5, siendo este valor el único repetido en las respuestas. Por tanto, existe un consenso del 100% entre las personas encuestadas en el grado de impacto percibido de esta nota técnica. Esta nota técnica es la que más grado de impacto percibido muestra dentro de la dimensión actual.
13. **Respaldar la implicación de las entidades para el reconocimiento de los asentamientos por parte de los ayuntamientos:** Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
14. **Análisis de la legislación sobre personas trabajadoras:** Esta nota técnica muestra una media de 3.75, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 2, 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia

consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.

15. **Facilitar el acceso a los procesos de regularización de las personas que salen de los asentamientos:** Esta nota técnica muestra una media de 4,5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

DIMENSIÓN 6: COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

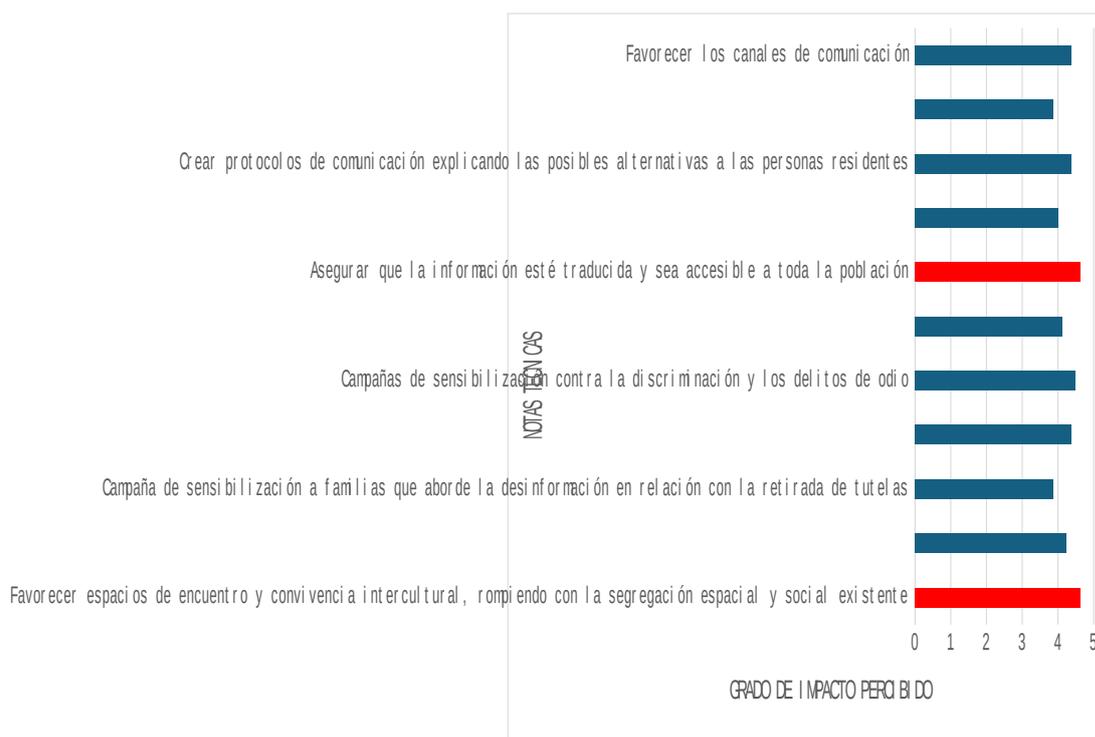
| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|---------------------------------------|-----------|--|
| COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN | 1 | Favorecer los canales de comunicación |
| | 2 | Tener en cuenta a todo el mundo y a los que se sienten identificados |
| | 3 | Crear protocolos de comunicación explicando las posibles alternativas a las personas residentes |
| | 4 | Realizar estudios y llevarlos al ámbito más local |
| | 5 | Asegurar que la información esté traducida y sea accesible a toda la población |
| | 6 | Concienciación a medios de comunicación para abordaje de las noticias relacionadas |
| | 7 | Campañas de sensibilización contra la discriminación y los delitos de odio |
| | 8 | Sensibilización en materia de violencia de género y trata de seres humanos a todas las esferas del |

**SENSIBILIZ
ACIÓN**

| | municipio |
|-----------|---|
| 9 | Campaña de sensibilización a familias que aborde la desinformación en relación con la retirada de tutelas |
| 10 | Trabajar la confianza en el sistema público de Servicios Sociales |
| 11 | Favorecer espacios de encuentro y convivencia intercultural, rompiendo con la segregación espacial y social existente |

Tabla 10: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Comunicación y sensibilización”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

GRÁFICO 9: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS DIMENSIÓN COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia

- 1. Favorecer los canales de comunicación:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.
- 2. Tener en cuenta a todo el mundo y a los que se sienten identificados:** Esta nota técnica muestra una media de 3.87, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
- 3. Crear protocolos de comunicación explicando las posibles alternativas a las personas residentes:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas

respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

- 4. Realizar estudios y llevarlos al ámbito más local:** Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
- 5. Asegurar que la información esté traducida y sea accesible a toda la población:** Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.
- 6. Concienciación a medios de comunicación para abordaje de las noticias relacionadas:** Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
- 7. Campañas de sensibilización contra la discriminación y los delitos de odio:** Esta nota técnica muestra una media de 4.5, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de las personas encuestadas seleccionaron el valor 5.
- 8. Sensibilización en materia de violencia de género y trata de seres humanos a todas las esferas del municipio:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 75% de los/as encuestados/as seleccionaron los valores de 4 y 5 (valores más altos).
- 9. Campaña de sensibilización a familias que aborde la desinformación en relación con la retirada de tutelas:** Esta nota técnica muestra una media de 3.87, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya

que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.

10. Trabajar la confianza en el sistema público de Servicios Sociales: Esta nota técnica muestra una media de 4.25, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

11. Favorecer espacios de encuentro y convivencia intercultural, rompiendo con la segregación espacial y social existente: Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

DIMENSIÓN 7: SOCIO-LABORAL

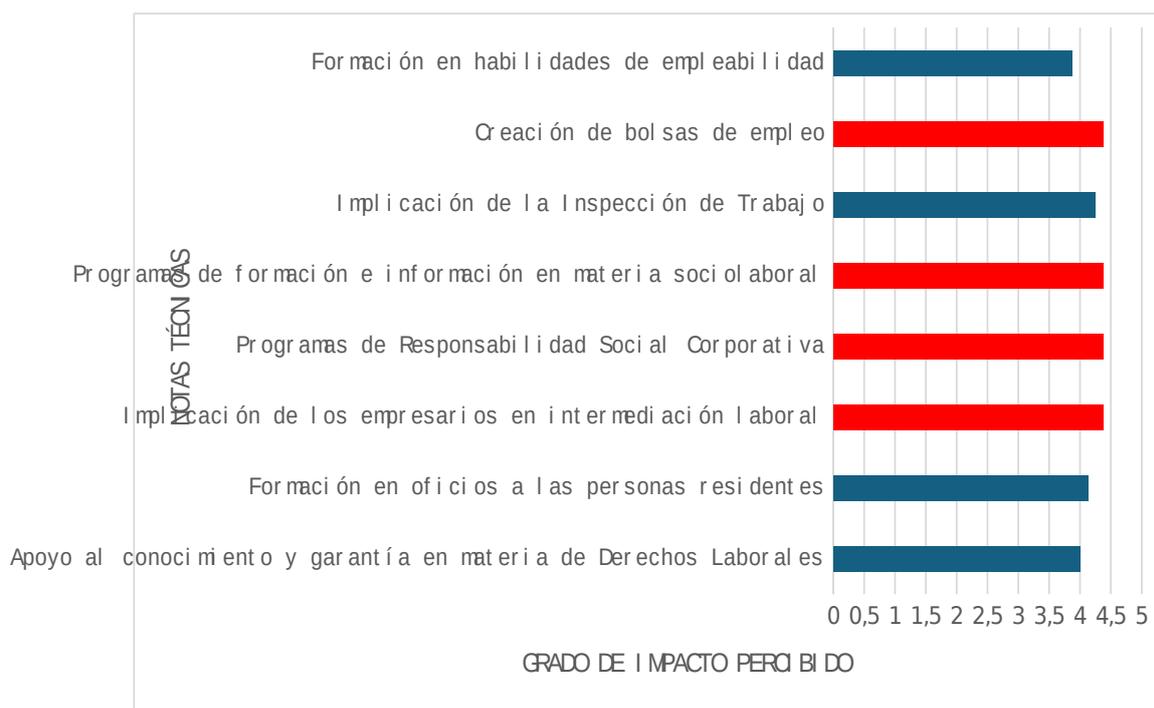
| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|------------------|-----------|---|
| SOCIO- | 1 | Formación en habilidades de empleabilidad |
| | 2 | Creación de bolsas de empleo |
| | 3 | Implicación de la Inspección de Trabajo |
| | 4 | Programas de formación e información en materia sociolaboral |
| | 5 | Programas de Responsabilidad Social Corporativa |
| | 6 | Implicación de los empresarios en intermediación laboral |
| | 7 | Formación en oficios a las personas residentes |
| | 8 | Apoyo al conocimiento y garantía en materia de Derechos Laborales |
| | 9 | Medidas para el apoyo a hogares monomarentales |

| | | |
|---------------------|-----------|--|
| LABO RAL | | en materia de conciliación laboral y contratación |
| | 10 | Formación y sensibilización en materia de acoso laboral |
| | 11 | Priorizar la contratación de mujeres víctimas de Violencia de Género o Trata de Seres Humanos |
| | 12 | Financiación a las entidades sociales para programas de empleo, formativos y de inserción |
| | 13 | Impulso a empresas que creen “empleos verdes” |
| | 14 | Potenciar la creación de cooperativas |
| | 15 | Posibilitar el acceso al autoempleo como forma de trabajo alternativa |

Tabla 11: Medidas (notas técnicas) de la dimensión “Socio-laboral”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

En la presente dimensión se desglosarán los gráficos de resultados en dos partes (gráfico de resultados de medidas 1 a la 8 y gráfico de resultados de medidas 9 a la 15), para dotar de mayor legibilidad al informe de resultados.

GRÁFICO 10: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (1-8) DIMENSIÓN SOCIO-LABORAL



Fuente: Elaboración propia

- 1. Formación en habilidades de empleabilidad:** Esta nota técnica muestra una media de 3.87, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.
- 2. Creación de bolsas de empleo:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
- 3. Implicación de la Inspección de Trabajo:** Esta nota técnica muestra una media de 4.25, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 75% de los/as encuestados/as seleccionaron los valores de 4 y 5 (valores más altos).

4. Programas de formación e información en materia sociolaboral:

Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

5. Programas de Responsabilidad Social Corporativa:

Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

6. Implicación de los empresarios en intermediación laboral:

Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 75% de los/as encuestados/as seleccionaron los valores de 4 y 5 (valores más altos).

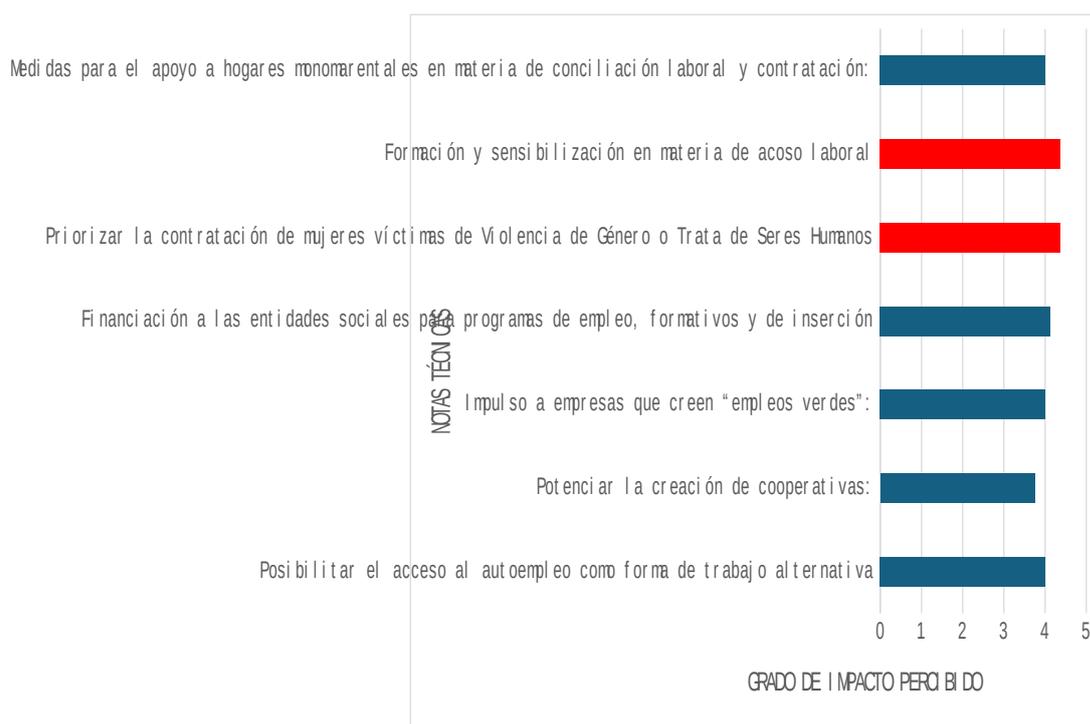
7. Formación en oficios a las personas residentes:

Con respecto a esta nota técnica, se muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

8. Apoyo al conocimiento y garantía en materia de Derechos

Laborales: Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.

**GRÁFICO 11: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (9-15) DIMENSIÓN
SOCIO-LABORAL**



Fuente: Elaboración propia

9. **Medidas para el apoyo a hogares monomarentales en materia de conciliación laboral y contratación:** Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.
10. **Formación y sensibilización en materia de acoso laboral:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.
11. **Priorizar la contratación de mujeres víctimas de Violencia de Género o Trata de Seres Humanos:** Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin

embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

12. Financiación a las entidades sociales para programas de empleo,

formativos y de inserción: Esta nota técnica muestra una media de 4.12, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

13. Impulso a empresas que creen “empleos verdes”:

Respecto a esta nota técnica, se muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

14. Potenciar la creación de cooperativas:

Esta nota técnica muestra una media de 3.75, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

15. Posibilitar el acceso al autoempleo como forma de trabajo

alternativa: Con respecto a esta nota técnica, se muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 50% de los/as encuestados/as seleccionaron el valor 5.

DIMENSIÓN 8: SALUD

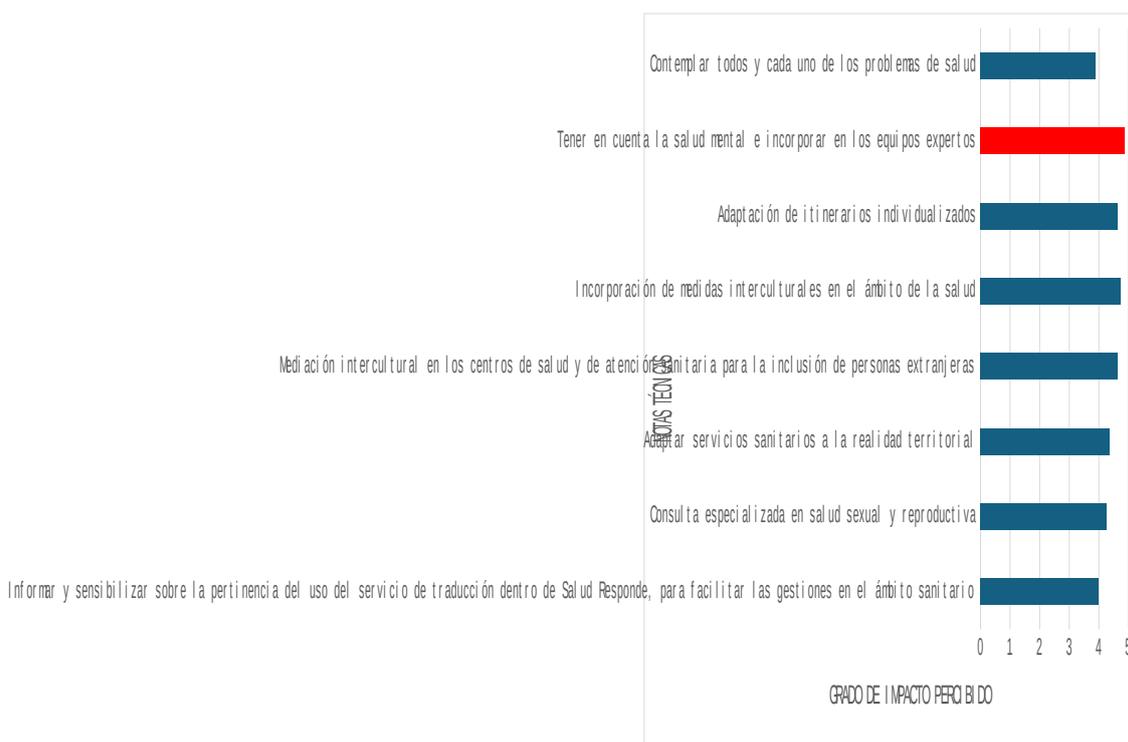
| DIMENSIÓN | Nº | NOTAS TÉCNICAS |
|-----------|----|---|
| | 1 | Contemplar todos y cada uno de los problemas de salud |
| | 2 | Tener en cuenta la salud mental e incorporar en los |

**SALU
D**

| | |
|----------|--|
| | equipos expertos |
| 3 | Adaptación de itinerarios individualizados |
| 4 | Incorporación de medidas interculturales en el ámbito de la salud |
| 5 | Mediación intercultural en los centros de salud y de atención sanitaria para la inclusión de personas extranjeras |
| 6 | Adaptar servicios sanitarios a la realidad territorial |
| 7 | Consulta especializada en salud sexual y reproductiva |
| 8 | Informar y sensibilizar sobre la pertinencia del uso del servicio de traducción dentro de Salud Responde, para facilitar las gestiones en el ámbito sanitario |

Tabla 12: Medidas (notas técnicas) por cada dimensión “Salud”, identificada en la Mesa de Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia. Elaboración propia.

GRÁFICO 12: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (1-8) DIMENSIÓN SALUD



Fuente: Elaboración propia

- 1. Contemplar todos y cada uno de los problemas de salud:** Esta nota técnica muestra una media de 3.87, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 2, 3 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.
- 2. Tener en cuenta la salud mental e incorporar en los equipos expertos:** Esta nota técnica muestra una media de 4.87, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado), y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5. Esta nota técnica es la que mayor impacto percibido muestra por parte de los/as encuestados/as.
- 3. Adaptación de itinerarios individualizados:** Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte

de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

4. Incorporación de medidas interculturales en el ámbito de la salud:

Esta nota técnica muestra una media de 4.75, por lo que el grado de impacto percibido también es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 4 (valor mínimo seleccionado) y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

5. Mediación intercultural en los centros de salud y de atención sanitaria para la inclusión de personas extranjeras:

Esta nota técnica muestra una media de 4.62, por lo que el grado de impacto percibido es muy alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 3 (valor mínimo seleccionado), 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

6. Adaptar servicios sanitarios a la realidad territorial:

Esta nota técnica muestra una media de 4.37, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe una ligera dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe un consenso elevado por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que el 75% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

7. Consulta especializada en salud sexual y reproductiva:

Esta nota técnica muestra una media de 4.25, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 2 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Sin embargo, existe cierto consenso por parte de las personas encuestadas respecto a esta nota técnica, ya que más del 50% de los/as encuestados/as seleccionó el valor 5.

8. Informar y sensibilizar sobre la pertinencia del uso del servicio de traducción dentro de Salud Responde, para facilitar las gestiones en

el ámbito sanitario: Esta nota técnica muestra una media de 4, por lo que el grado de impacto percibido es alto. Existe dispersión de respuesta, ya que los valores seleccionados son 1 (valor mínimo seleccionado), 3, 4 y 5 (valor máximo). Respecto al consenso, no se evidencia consenso entre las personas encuestadas, ya que las puntuaciones están repartidas entre dichos valores.

B) MESA DEL SECTOR PRIVADO

La participación de una mesa sectorial conformada por el sector privado es crucial para el abordaje de la problemática existente en los asentamientos informales debido a la diversidad de recursos, experiencias y conocimientos que estos actores aportan. El sector privado incluye una variedad de entidades como empresas, cámaras de comercio, asociaciones industriales y organizaciones empresariales. Cada una de estas organizaciones tiene una perspectiva única y conocimientos especializados sobre la realidad económica y las oportunidades de desarrollo sostenible en los asentamientos informales.

Además, muchas de estas organizaciones tienen experiencia directa en la implementación de proyectos de infraestructuras, vivienda, y servicios básicos, lo que les proporciona una compensación profunda de los desafíos logísticos y financieros que enfrentan los residentes, así como las soluciones prácticas que han demostrado ser efectivas. Esta experiencia de primera mano es invaluable para diseñar políticas y estrategias que sean realistas, viables y efectivas.

Por todo ello, una mesa compuesta por las organizaciones del sector privado fomenta la innovación y la inversión en las comunidades afectadas y en este caso, más concretamente en [Níjar](#). Estas intervenciones también ayudan a promover un enfoque inclusivo y basado en el desarrollo económico. Por tanto, el contar con una mesa sectorial del sector privado es vital para garantizar que las dimensiones y medidas propuestas de cara a la futura estrategia de erradicación de asentamientos sean inclusivas, sostenibles y verdaderamente representativas de las necesidades y aspiraciones de las comunidades afectadas.

PARTICIPACIÓN Y METODOLOGÍA

Los agentes que participaron en la mesa de empresarios, denominada mesa del sector privado, fueron representantes de las principales organizaciones sectoriales destacada en el municipio de [Níjar](#), teniendo un papel fundamental y destacable en cuanto a la empleabilidad de las personas residentes en la comarca. Por tanto, el contar con su criterio, va a tener una especial relevancia en la temática de los asentamientos irregulares del municipio, debido a la posible incidencia que tenga el empleo sobre las personas moradoras en ellos.

La sesión se celebró el mismo día 2 de octubre de 2024, siendo posterior a la sesión celebrada con la Sociedad Civil Organizada, teniendo una duración de 11:30 a 13:30 en propio Ayuntamiento de Níjar.

Las personas participantes y convocadas pertenecían y representaban a las siguientes organizaciones y/o federaciones empresariales.

- Asempal: Asociación de Empresarios de Almería.
- Asaja: Asociación de Jóvenes Agricultores de Almería.
- Asemparna: Asociación de Empresarios del Parque Natural de Cabo de Gata – Níjar.
- Ecohal: Federación Andaluza de Asociaciones de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión comenzó con una presentación por parte de Dirección General de Políticas Migratorias. En esta presentación se plasmó una visión general del proyecto, destacando la importancia de la participación del sector privado en esta iniciativa dada su trayectoria de actor directamente involucrado en la salida de personas de los asentamientos irregulares a través de su oferta de vivienda propia y disposición de sus operarios. Se hizo hincapié en el papel fundamental que juega las empresas en el impacto laboral y económico que tiene sobre el municipio de Níjar.

El equipo técnico, encargado de la dirección y coordinación técnica de la sesión, explicó detalladamente el programa de actividades, enfatizando la metodología participativa y el objetivo de alcanzar un consenso amplio y representativo.

Actividad 1: Identificación de dimensiones

En la primera actividad, se presentaron todas las dimensiones propuestas, tomando sitio las personas representantes de las organizaciones del sector privado.

Las dimensiones iniciales y al igual que lo especificado en las mesas de trabajo con la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia anteriormente, se basaron en las identificadas en los trabajos realizados en la provincia de Huelva, bajo el marco del estudio previo a la realización y redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía (Plan EASEN).

Tras una primera reflexión individual, los/as participantes compartieron y expusieron sus conclusiones en plenario, existiendo un tiempo de debate en el cual el equipo técnico, se encargó de dirigir y coordinar. A través de un proceso de diálogo, se estableció en consenso el listado definitivo de cuales debían ser las principales dimensiones a tener en cuenta. Este proceso incluyó la reducción por concentración y modificación de dimensiones a las inicialmente propuestas.

Actividad 2: Identificación de las medidas agrupadas por dimensión (notas técnicas)

Con las dimensiones establecidas, la siguiente actividad consistió en identificar las medidas específicas, en formato de (nota técnica) para cada una de ellas. Cada participante, de manera individual, reflexionó sobre las medidas concretas que podrían tomarse dentro de cada dimensión priorizada, con el objetivo de que posteriormente estas medidas fueran debatidas y expuestas en plenario. Aquellas validadas en consenso serían parte de los resultados de la mesa como mecanismos para tener en cuenta de cara al futuro Plan Estratégico EASEN.

A través del debate y consenso, se consiguió recopilar una amplia gama de medidas, generando un entorno basado en la colaboración. Al finalizar el ejercicio de la puesta en común, se logró llegar a consenso sobre las medidas más viables y efectivas relacionadas con las dimensiones identificadas, las cuales se podrían tener en cuenta a la hora de desarrollar la futura Estrategia de Erradicación.

Tras las actividades, las personas participantes disfrutaron de un tiempo de reflexión y de recapitulación sobre los puntos tratados durante la jornada, destacando los logros alcanzados y los avances realizados en el marco del proyecto. Se dio por concluida la sesión de trabajo de manera formal y organizada, agradeciendo la participación y la implicación de los agentes participantes.

Las personas dinamizadoras, concretamente el equipo técnico, se tomó un momento para recapitular los puntos claves tratados durante la jornada.

Además, tal y como se había indicado en la mesa de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia, se aprovechó para recordar los próximos pasos a seguir y las fechas relevantes, asegurando que los/as participantes estuvieran alineados con las metas del futuro proyecto

Actividad 3: Priorización de las medidas según impacto percibido

Al igual que en la mesa de trabajo de la Sociedad Civil, Sindicatos y Academia, se diseñó una encuesta, pero esta vez a través de la herramienta Mentimeter, con el objetivo de evaluar el impacto potencial de cada medida propuesta. La encuesta incluyó todas las medidas identificadas (notas técnicas) y permitió que los/as asistentes de la sesión pudieran votar sobre el grado de impacto percibido de cada una de las medidas. En este caso la priorización se desarrolló sin que se dividieran por dimensiones concretas. Este ejercicio se hizo para que existiese similitud con el desarrollado en la mesa de trabajo con el Sector Privado en la provincia de Huelva y también, debido a que, durante la actividad de consenso, se comprobó que la tendencia a la obtención de medidas iba orientada a obtener un listado más genérico.

Una vez finalizado el periodo de votación, los resultados de la encuesta fueron recopilados y analizados en profundidad. Este análisis permitió identificar las medidas que recibieron mayor impacto, y que, por ende, fueron consideradas como más significativas para el éxito del plan. Al igual que con lo especificado en la mesa de la Sociedad Civil, no se descartó ninguna de las propuestas, debido a que se valoró la importancia de mantener una diversidad de ideas para la fase posterior de elaboración del documento inicial. De esta forma, se continuó manteniendo un enfoque inclusivo que reflejara una gama amplia de perspectivas.

RESULTADOS

Como resultado de la primera actividad realizada en la sesión de trabajo descrita con anterioridad se obtuvo la propuesta de las entidades e instituciones participantes sobre las dimensiones que debían formar parte de la estructura del futuro Plan EASEN.

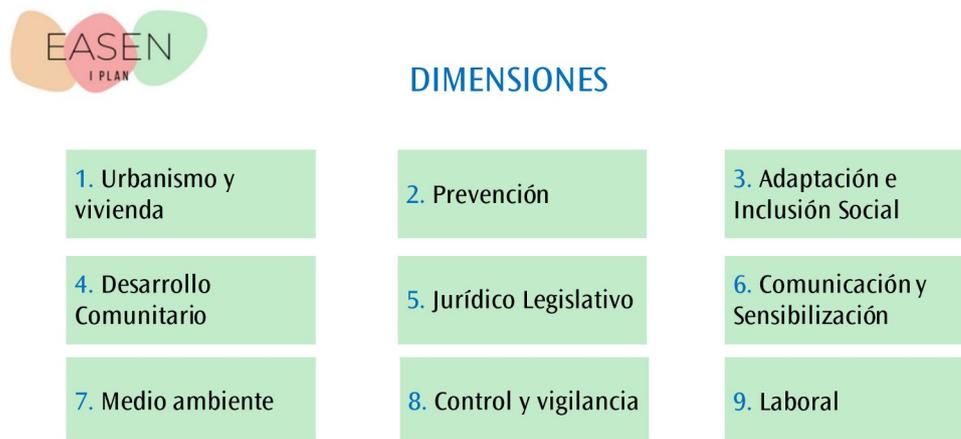


Imagen 4: Dimensiones identificadas Mesa del Sector Privado. Elaboración Propia.

Al igual que en la mesa de sociedad civil, sindicato y academia, se establecieron una serie de principios transversales que deben ser integrados en cada una de las dimensiones desarrolladas, así como en todas las fases y elementos del futuro plan estratégico EASEN. Dichos principios fundamentales son los siguientes:

1. Multiculturalidad

El principio de multiculturalidad como eje transversal asegura que cada intervención en el plan respete y valore la diversidad étnica, cultural y lingüística de todas las personas. Esto significa que, en todas las dimensiones del plan —desde la planificación hasta la implementación y evaluación—, se integren prácticas y políticas que reconozcan y respeten las identidades y expresiones culturales únicas de las distintas comunidades. La multiculturalidad implica involucrar a las comunidades en la toma de decisiones, incorporando sus voces y prácticas culturales en el diseño y desarrollo de soluciones habitacionales y sociales. Este principio fomenta que el proceso de reubicación o regularización sea inclusivo y participativo, evitando la imposición de estructuras culturales ajenas. La transversalidad de la multiculturalidad contribuye a crear un ambiente de respeto y armonía, donde todas las personas se sientan representadas y respetadas, generando un sentido de pertenencia en los nuevos asentamientos que promueva la integración social.

2. Financiación

Como principio transversal, la financiación asegura que el plan estratégico de erradicación de asentamientos irregulares cuente con los recursos económicos suficientes para cada una de sus dimensiones y etapas. Esto implica garantizar fuentes de financiamiento estables, sostenibles y accesibles, de modo que los recursos lleguen a las personas afectadas de manera eficiente y justa. Desde la planificación hasta la ejecución y el monitoreo, la financiación debe estar gestionada con transparencia y equidad, evitando desvíos de recursos y asegurando que cada intervención esté adecuadamente financiada. Un enfoque transversal de financiación también contempla la posibilidad de involucrar a distintos sectores —público, privado e incluso comunitario— para crear mecanismos financieros innovadores, como subsidios habitacionales, microcréditos para el desarrollo de pequeñas infraestructuras o alianzas público-privadas para la construcción de viviendas. Al asegurar la financiación en todas las dimensiones, este principio permite que cada acción dentro del plan tenga el respaldo necesario para ser implementada de manera sostenible, contribuyendo así a la efectividad y el éxito de la erradicación de los asentamientos.

3. Género

La perspectiva de género como principio transversal en el plan de erradicación de asentamientos irregulares asegura que todas las intervenciones consideren y respondan a las desigualdades estructurales que pueden afectar a mujeres, niñas, personas no binarias y otros grupos en situación de vulnerabilidad. La transversalidad del género permite que cada dimensión del plan —desde la identificación de necesidades hasta la ejecución y el seguimiento— incluya políticas de igualdad y prevención de violencia de género. Durante la implementación, el enfoque de género se traduce en acciones que aseguren la seguridad y el acceso equitativo a recursos, empleo y oportunidades en los nuevos asentamientos. Esto también implica la creación de entornos seguros y la provisión de servicios de apoyo, si es necesario, para proteger contra la violencia de género. Al integrar la perspectiva de género transversalmente, el plan garantiza que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso a soluciones inclusivas, seguras y equitativas.

4. Derechos Humanos y Emergencia

En un plan estratégico de erradicación de asentamientos irregulares, el principio de derechos humanos y emergencia asegura que todas las intervenciones prioricen la protección de los derechos fundamentales, especialmente en situaciones de emergencia. Como eje transversal, este principio implica que cada acción —desde el análisis hasta la ejecución— esté diseñada para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas afectadas, sin importar las circunstancias. Las dimensiones del plan deben incluir estrategias de prevención y protocolos de respuesta rápida en caso de emergencia, asegurando que los derechos a la salud, la seguridad y la dignidad de las personas se respeten y protejan en todo momento. Por ejemplo, en casos de desalojo o reubicación, es fundamental ofrecer alternativas habitacionales que garanticen condiciones dignas y seguras, evitando cualquier forma de desalojo forzoso sin alternativas de reubicación adecuada. La transversalidad de este principio asegura que el enfoque de derechos humanos no sea una acción puntual, sino una práctica constante en todas las etapas del plan, protegiendo la vida y bienestar de las personas de forma integral y asegurando una intervención respetuosa, justa y conforme a los estándares de derechos humanos.

Respecto a las notas técnicas, exponemos la priorización de las medidas seleccionadas (notas técnicas) por las personas asistentes como elementos que deben formar parte de la futura estrategia de erradicación para cada una de las dimensiones, como resultado directamente de la actividad 3, quedando estas mismas priorizadas según el grado de impacto percibido.

La selección del grado de impacto percibido se expone en este informe a través de la media realizada a cada una de las medidas en función del número de participantes que votaron en la encuesta.

El término “grado de impacto percibido” se refiere a la valoración subjetiva que una persona o una institución hace sobre la magnitud o relevancia de los efectos de un evento, acción, política o situación particular.

Por tanto, el criterio es el siguiente:

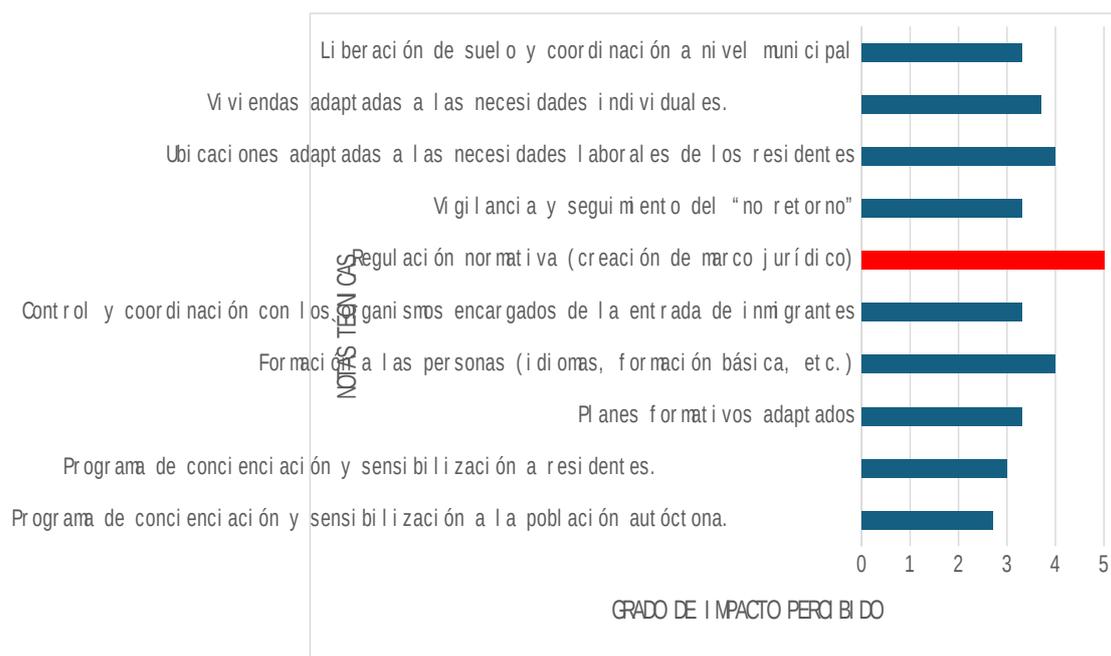
| MEDIA DE CADA MEDIDA | GRADO DE IMPACTO |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Valores entre 1 y 2 | Grado de impacto percibido Bajo |
| Valores entre 2,1 y 3,5 | Grado de impacto percibido Medio |
| Valores 3,6 a 5 | Grado de impacto percibido Alto |

Tabla 13: Criterios de valoración del impacto percibido. Elaboración propia.

Debido al tamaño de la muestra, ya que en esta mesa el número de participantes fue de 4 personas, en este análisis nos centraremos en evaluar las medias estadísticas de cada una de las notas técnicas en función del impacto percibido por parte de las personas participantes. Este enfoque nos permitirá obtener una visión clara y cuantitativa de cómo cada medida es valorada por los encuestados, facilitando la identificación de aquellas que se consideran más relevantes o efectivas.

La utilización de las medias estadísticas nos proporcionará un resumen central de las respuestas, reflejando la opinión general del grupo respecto a cada nota técnica. Al centrarnos en este criterio, podremos determinar cuáles son las medidas que generan un mayor consenso en términos de impacto, así como aquellas que podrían necesitar una revisión o un mayor apoyo.

GRÁFICO 13: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (1-10) SECTOR PRIVADO



Fuente: Elaboración propia

1. **Liberación de suelo y coordinación a nivel municipal:** El impacto percibido de esta nota es moderado, con una media de 3.3. Aunque la liberación de suelo y la mejora de la coordinación municipal son importantes, no alcanza el grado alto de impacto percibido por parte de las personas encuestadas.
2. **Viviendas adaptadas a las necesidades individuales:** Esta nota técnica es vista con un impacto ligeramente superior al anterior (3.7), siendo su grado de impacto percibido alto.
3. **Ubicaciones adaptadas a las necesidades laborales de los residentes:** El impacto futuro de ubicar viviendas en zonas que faciliten el acceso a empleos es visto como bastante alto, con un 4.0. A tenor de este resultado, se puede interpretar que la vinculación entre el lugar de residencia y las oportunidades laborales es percibida como una de las estrategias más efectivas para mejorar la calidad de vida de los/as habitantes y reducir los asentamientos.
4. **Vigilancia y seguimiento del "no retorno":** El seguimiento para garantizar que las personas no regresen a los asentamientos informales tiene un impacto percibido moderado (3.3).
5. **Regulación normativa (creación de marco jurídico):** Esta es la medida con el impacto percibido más alto, con una media perfecta de 5.0. Se considera que la

creación de un marco jurídico sólido es fundamental para resolver de manera estructural y sostenible la problemática de los asentamientos.

- 6. Control y coordinación con los organismos encargados de la entrada de inmigrantes:** Esta medida tiene un impacto percibido moderado (3.3). La coordinación entre los organismos encargados de la migración podría tener importancia en términos de gestión del flujo migratorio, lo cual influye en la presencia de asentamientos irregulares.
- 7. Formación a las personas (idiomas, formación básica, etc.):** El impacto percibido de la formación, incluyendo idiomas y educación básica, es alto (4.0). Esto refleja que se considera que la capacitación de los/as habitantes es una herramienta poderosa para la integración social y laboral.
- 8. Planes formativos adaptados:** La creación de planes formativos adaptados a las necesidades específicas de los residentes tiene una media de 3.3, siendo su grado de impacto percibido medio. Esto sugiere que el impacto es moderado.
- 9. Programa de concienciación y sensibilización a residentes:** Los programas de concienciación dirigidos a los residentes actuales de asentamientos tienen un impacto percibido moderado (3.0).
- 10. Programa de concienciación y sensibilización a la población autóctona:** Esta medida tiene un impacto percibido más bajo que el resto de las notas técnicas anteriores (2.7). Esto sugiere que, aunque es importante fomentar la convivencia y la integración de los/as habitantes de asentamientos con la población local, podría no generar un impacto transformador inmediato en la erradicación de asentamientos.

GRÁFICO 14: PRIORIZACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS (10-20) SECTOR
PRIVADO



Fuente: Elaboración propia

11. **Creación de herramientas jurídicas:** Con una media de 3,0, esta medida revela un grado de impacto percibido medio. Esto sugiere que la creación de nuevas herramientas jurídicas tiene un impacto moderado.
12. **Agilización de procedimientos jurídicos-legislativos:** Al igual que la anterior, esta medida obtiene un 3,0, lo que indica que, con un grado de impacto percibido medio, la agilización de los trámites legales es útil. Sin embargo, su impacto no es visto como clave para transformar la situación de los asentamientos.
13. **Informar al sector empresarial sobre las acciones enmarcadas en EASEN:** Esta nota técnica, enfocada en mejorar la comunicación con el sector empresarial, también tiene una puntuación de 3,0, con un grado de impacto percibido medio. Si bien la implicación de las empresas es relevante, esta medida específica de mantener al sector empresarial informado de los avances del plan estratégico no tiene un valor de impacto alto en relación con otras notas técnicas para las personas participantes.

- 14. Control para identificar personas con permisos y sin permisos:** Esta nota es una de las mejor valoradas, con un puntaje de 4.3, siendo su grado de impacto percibido alto. Esto sugiere que se percibe como una medida clave para gestionar la regularización de las personas que habitan los asentamientos.
- 15. Formaciones destinadas a los residentes sobre la realidad:** Esta medida, centrada en formar a los residentes sobre la realidad y el contexto de la erradicación de asentamientos, tiene un impacto moderado (3.3).
- 16. Agilización y trámites administrativos para dar permisos:** La simplificación y agilización de los trámites administrativos para la obtención de permisos tiene una puntuación de grado de impacto percibido medio, siendo su media 3.3.
- 17. Reciclaje profesional a residentes (planes de formación):** Los programas de reciclaje profesional, es decir, la reeducación o la actualización de habilidades laborales de los residentes, también tienen una puntuación de 3.3. Siendo su grado de impacto percibido medio.
- 18. Formaciones destinadas a los oficios profesionales:** Esta nota, con una puntuación de 4.0, es vista con un alto impacto. Según se interpreta, la formación en oficios profesionales específicos es percibida como una estrategia efectiva para mejorar la empleabilidad de las personas residentes y así, contribuir a la erradicación de asentamientos, al darles herramientas para integrarse mejor en el mercado laboral.
- 19. Asesoramiento en materia de orientación laboral a los residentes:** Con un 3.7, esta medida sugiere que el asesoramiento en orientación laboral tiene un grado de impacto percibido alto, aunque no excepcional.
- 20. Creación de oficinas y/o puntos de información en materia laboral:** Esta nota técnica tiene el impacto percibido más bajo (2.3), lo que indica que la creación de oficinas o puntos de información sobre cuestiones laborales tiene un grado de impacto percibido medio.

C) CONCLUSIONES EXTRAÍDAS

En este apartado se van a reflejar las conclusiones extraídas de las dos mesas de trabajo desarrolladas el día 2 de octubre de 2024, en el Ayuntamiento de Níjar. Al igual que lo recogido en el trabajo desarrollado en la provincia de Huelva, los resultados van a centrarse por un lado en todo lo relativo a los **Ejes o Dimensiones** en lo que estructurar el Futuro Plan Estratégico, pero esta vez especificando las obtenidas en Níjar; así como en lo concerniente a las **notas técnicas (medidas)** que se han referido en ellas o que se han obtenido en general. Estas mismas al igual que con los resultados sustraídos en Huelva, serán objeto de estudio cuando se comience con el trabajo de diseño y redacción, a fin de valorar su idoneidad, pertenencia o viabilidad fáctica.

Tal y como queda reflejado en todo el trabajo que se ha venido haciendo, el objetivo es mostrar como los distintos ejes se relacionan y se integran para formar el futuro plan estratégico de erradicación. La finalidad es demostrar como estas dimensiones se complementan y refuerzan mutuamente, proporcionando una base sólida para el plan estratégico. Además, se evidenciará la conexión entre las diferentes notas técnicas identificadas en la mesa de trabajo, es decir, las medidas que han sido propuestas, explicando el propósito y la lógica detrás de cada una de ellas. Esto ayudará a entender por qué se han priorizado ciertas acciones y como se espera que estas medidas logren los objetivos del plan estratégico.

Cabe destacar, que cada una de las cuestiones comentadas en este apartado son como resultado del levantamiento de información y de las opiniones de cada uno de los agentes que conocen en mayor profundidad la realidad existente en Níjar y nunca son resultado de una reflexión propia del equipo técnico.

DIMENSIONES DE LA ESTRATEGIA

A continuación, se presentará el total de dimensiones identificadas por los agentes participantes en este presente trabajo, dividiéndolas, además, por dimensiones que han sido priorizadas en una de las dos mesas de trabajo.

Las dimensiones que han aparecido priorizadas en las dos mesas de trabajo por parte de las personas participantes fueron las siguientes: (destacar que, aunque hayan quedado reflejada las mismas dimensiones en las mesas de trabajo, éstas han podido sufrir cierto cambio o modificación)

- **Jurídico Legislativo:** La dimensión jurídica – legislativa se posiciona como una parte fundamental en todas las mesas de trabajo, reflejando la importancia de contar con un marco normativo para abordar la problemática de los asentamientos informales. Los agentes participantes al igual que en Huelva, han reconocido la necesidad de establecer regulaciones claras y efectivas para conseguir un mejor cumplimiento normativo de los derechos y deberes de los residentes en los diferentes asentamientos. También es importante hacer mención sobre el proceso de regularización de las personas residentes de asentamientos, afirmándose que es un aspecto crucial para tener en cuenta en el futuro Plan EASEN.
- **Comunicación y Sensibilización:** Ha quedado demostrado que la comunicación y la sensibilización tiene en todo este trabajo una importancia relevante en cuanto a la problemática de los asentamientos informales, siendo esta reconocida al igual que en los trabajos llevados a cabo en Huelva, por la Sociedad Civil y el Sector Privado. De esta dimensión, podemos diferenciar dos vertientes. La primera, la dirigida a la concienciación y la información de la población inmigrante y, por otro lado, la dirigida a la información de la población del municipio. Además, se destaca el enfoque a la toma de conciencia de la sociedad local sobre esta problemática y a la construcción permanente de las diversas vías de solución y de monitoreo de resultados de manera participada e informada.
- **Urbanismo y Vivienda y Urbanismos. Vivienda y Movilidad:** Está dimensión ha sido ampliada en la mesa de la Sociedad Civil, añadiendo el termino movilidad, por lo que, podemos confirmar que la parte enfocada al abordaje de la problemática de los asentamientos informales desde una perspectiva urbanística y de vivienda ha quedado reflejada por los agentes participantes, pero las personas que integraron la primera mesa de trabajo del día 2 de octubre de 2024, también entendieron que era pertinente darle un lugar a la movilidad. Es destacado como uno de los ejes imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de los residentes en los denominados asentamientos irregulares al momento de su abandono, junto con la previsión de futuras necesidades de personas recién llegas al territorio. A todo ello, debemos de sumarle la importancia de crear canales orgánicos controlados por la

administración, que permitan el movimiento de los residentes entre provincias de forma segura.

- **Adaptación e Inclusión Social o Inclusión Social y Desarrollo Comunitario:** En este caso, por un lado, en la mesa de Sector Privado, se obtuvo que la dimensión de inclusión social debía estar asociada con la adaptación y mientras tanto, por otro lado, la mesa de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia entendió que debía incluirse el desarrollo comunitario. La inclusión social de las personas residentes en dichos asentamientos es considerada una dimensión esencial en las dos mesas de trabajo, reconociéndose la importancia de promover la integración socioeconómica y cultural de cada persona, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el bienestar, pero sobre todo, ofreciendo alternativas de mejoras en la integración dentro de la sociedad del municipio de Níjar, reflejándose además la importancia de que se tenga en cuenta los trabajos destinados a la adaptación de las personas residentes a la vida diaria del municipio y que por ende, se desarrollen acciones enfocadas al desarrollo comunitario.

Por tanto, el desarrollo comunitario ha sido destacado en las dos mesas, con el objetivo de fortalecer el tejido social y promover la participación de la comunidad en búsqueda de soluciones a la problemática de los espacios irregulares, mediante una red asistencial que garantice una respuesta integral.

- **Laboral y Socio-Laboral:** Mientras que la Sociedad Civil, identificó que la parte social debía estar integrada directamente con el ámbito laboral, la Sociedad del Sector Privado, identificó por separado la parte laboral, enfocándose más en la empleabilidad y dándole su peso a la parte más legal. La Sociedad Civil, al mismo tiempo, también dio su importancia a promover la inserción laboral de los residentes en asentamientos informales como parte de un enfoque integral de inclusión social, entendiendo que los procesos de regularización van a posibilitar la obtención de un empleo formal.

Por otro lado, vamos a destacar otras dimensiones identificadas como prioritarias en solo una de las mesas:

- **Prevención:** Cuando se habla de prevención, no solo nos estamos refiriendo en la implementación de medidas para intervenir sobre las chabolas existentes, sino también en la reducción o control del crecimiento de nuevos asentamientos. La adopción de enfoques preventivos es clave para abordar esta problemática de manera integral y

sostenible, debido a que la complejidad de su solución va a estar directamente conectada de manera proporcional con el tamaño. Otra visión aportada por las personas participantes en estas mesas es la destinada a la prevención del retorno de residentes que abandonen los asentamientos y deciden trasladarse a otros nuevos.

- **Financiación:** La asignación de recursos financieros adecuados va a estar recogida como una dimensión prioritaria en la mesa de trabajo de la Sociedad Civil, siendo entendida como transversal o como un principio que se extiende para el resto de las dimensiones por parte de la mesa del Sector Privado. Al igual que se reflexionó en Huelva, en este caso, la propuesta no se orienta a la disponibilidad de recursos económicos (que también), sino a la necesidad de contar con nuevos instrumentos de financiación que den respuesta a las necesidades correspondientes al proceso de desalojo y realojo, así como al resto de las medidas que acompañen o se articulen al respecto.
- **Medio ambiente:** Esta dimensión que fue priorizada por la mesa del Sector Privado y al mismo tiempo identificada como otro principio transversal en la mesa de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia, va a ser reconocida por su importancia a la hora de poder adoptar enfoques sostenibles y respetuosos con el medio ambiente en la planificación y en la gestión de los asentamientos informales, especialmente enfocada en el desalojo, desmantelamiento y recuperación como zona natural.
- **Control y vigilancia:** Dimensión priorizada por las personas participantes de la mesa del Sector Privado, va a suponer el desarrollo de acciones destinadas al refuerzo en la gestión sobre el control administrativo y en cuanto a seguridad de las personas residentes, intentando crear procesos de trabajo que permitan saber el número de personas afectadas y su situación administrativa dentro del territorio o más concretamente del municipio.
- **Salud:** Cuando hablamos de salud, podemos identificarla como una dimensión expuesta en la mesa de Sociedad Civil, centrándose en conocer todos y cada uno de los problemas de salud de las personas residentes, dándole su lugar e importancia a la salud mental y estableciendo medidas interculturales, que permitan acerca el sistema sanitario a todas las personas.
- **Gobernanza:** Por último, y siendo otra dimensión expuesta en la mesa de la Sociedad Civil, encontramos la gobernanza, siendo referida por los agentes, como el mecanismo de creación de comisiones que se encarguen de coordinar todo el trabajo de seguimiento en los planes de acción y que esta gobernanza permita tener bien definidos

cronogramas, y tiempos de actuación. Estas comisiones deben estar compuestas por todas las personas, contando también con personas afectadas.

Según lo analizado en el municipio de Níjar, se destaca la importancia de las necesidades básicas en cuanto a vivienda, inclusión social y laboral, jurídico legislativo y de comunicación y sensibilización. En cuanto a la dimensión jurídico-legislativa, y siendo una de las grandes reflexiones obtenidas en el [primer informe previo a la realización y redacción de un plan Estratégico](#), es de vital importancia abordar las barreras legales y normativas que perpetúan la existencia de los asentamientos informales. Es necesario identificar y desarrollar marcos legales totalmente adaptados a la realidad.

Tal y como ha quedado reflejado en estos meses de trabajo, la colaboración entre los diferentes actores involucrados en el diseño del Plan EASEN, así como de contar con la actuación y el compromiso de la sociedad en su conjunto, es fundamental para seguir logrando resultados efectivos y sostenibles.

NOTAS TÉCNICAS PROPUESTAS

Dimensión de Jurídico Legislativo

Para empezar, y respecto a la dimensión jurídica legislativa, como medidas priorizadas, destacamos las enfocadas a la regulación en cuanto a los accesos del empadronamiento y la creación y regulación de normativa dirigida a la realidad de los asentamientos. Todas las notas técnicas recogidas en esta dimensión también se perciben con una capacidad de impacto medio alto, destacándose la necesidad de un marco legal más sólido y adaptable para abordar esta problemática de manera integral. De esta forma, se solicita que exista una regulación más concreta y que se profundice en las incidencias sobre la vulneración de derechos humanos, violencia de género y trata de seres humanos. Cuestiones como la normativa en materia de arraigo y empadronamiento también son bastante relevantes, reforzando las oficinas de padrón y asegurando un empadronamiento libre de obstáculos, haciendo cumplir la normativa vigente. Finalmente, se destaca la orientación jurídica de las personas residentes, facilitando el conocimiento de nuestro ordenamiento, al menos en las cuestiones principales de su regulación.

La dimensión jurídico-legislativa también se identificó en Huelva, destacándose como una de las más relevantes en las mesas de trabajo realizadas.

Dimensión de Comunicación y sensibilización

La dimensión de comunicación y sensibilización, abordada tanto por las mesas de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia como por la mesa del Sector Privado, presenta un conjunto de notas técnicas que apuntan a la mejora en cuanto a la concienciación y la comprensión entre los distintos sectores de la sociedad. Se destacan el favorecer los espacios de encuentro y convivencia intercultural, que ayuden a romper la segregación espacial y social existente, asegurar que la información esté traducida y sea completamente accesible a toda la población, y al mismo tiempo, que el empresariado tenga información directa en relación con todas las acciones enmarcadas en el futuro Plan EASEN. También se fomenta la sensibilización en materia de violencia de género y trata de seres humanos en todas las esferas del municipio, desarrollándose al mismo tiempo campañas de sensibilización contra la discriminación y los delitos de odio. Además, se favorecen los canales de comunicación y se crean protocolos de comunicación explicando las posibles alternativas para las personas residentes.

La comunicación y la sensibilización también ha sido una dimensión bastante priorizada por los agentes, existiendo un gran número de medidas con gran impacto. En Huelva, también se identificó esta dimensión como prioritaria, destacando específicamente la necesidad de mejorar la sensibilización y la comprensión entre los distintos sectores de la sociedad para garantizar una integración más efectiva y equitativa.

Dimensión de Urbanismo y Vivienda o Urbanismos, Movilidad y Vivienda

En las dimensiones de Urbanismo y Vivienda, o Urbanismo, Movilidad y Vivienda, se identificaron medidas como la adaptación de viviendas a las necesidades individuales, ubicaciones adecuadas a las necesidades laborales de las personas residentes, junto con la liberación del suelo y la coordinación a nivel municipal. La mejora no solo de las infraestructuras, sino también del transporte público, contribuye tanto a la integración de las personas residentes, como al mantenimiento de una red de transporte escolar seguro para la infancia, lo que facilita el acceso de los/as jóvenes a la educación.

Sin duda, esta dimensión puede entenderse como la que cuenta con el mayor número de medidas aportadas, reconociéndose de manera unánime por los/as agentes la importancia de implementar acciones que aborden las deficiencias habitacionales y urbanísticas a la hora de

erradicar los asentamientos informales y trasladar a las personas al entorno urbano, creando así espacios de convivencia vecinal. Otras medidas con gran impacto incluyen asegurar la proximidad y el acceso a servicios, así como la regulación de los arrendamientos y las condiciones de las viviendas arrendadas. En Huelva, también se identificó esta dimensión como prioritaria, destacando específicamente la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales y urbanísticas para garantizar una vida digna para las personas residentes. De asentamientos.

Dimensión de Adaptación e Inclusión Social o Inclusión Social y Desarrollo Comunitario

Dentro de la dimensión de Inclusión Social, podemos apreciar las notas técnicas destinadas al desarrollo y a la creación de planes formativos para las personas residentes, junto con programas de concienciación, sensibilización y desarrollo comunitario, que son las más priorizadas y votadas entre los agentes participantes. Una medida particularmente destacada es la de contar con mediadores socioculturales que faciliten la información y el tránsito hacia la vivienda, así como la integración en la comunidad (edificios, barrios, localidades, etc.). Es destacable que en Huelva, también se identificó la dimensión de Inclusión Social como una de las más relevantes en las mesas realizadas, subrayando la importancia de implementar medidas similares para fomentar la integración y mejorar las condiciones de vida de los residentes en los asentamientos.

Dimensión Laboral y Socio - Laboral

Las dimensiones tanto laboral como socio-laboral son las que presentan el mayor número de notas técnicas con alto valor de priorización. En estas dimensiones, se fomentan medidas clave como la creación de bolsas de empleo, la implementación de programas de formación e información en materia socio-laboral, y programas de responsabilidad social corporativa. Además, se destaca la implicación de las personas empresarias en la intermediación laboral, la formación y sensibilización en materia de acoso laboral, y la priorización de la contratación de mujeres víctimas de género y trata de seres humanos.

En cuanto a la empleabilidad dentro de las empresas, una nota técnica significativa es la realización de formaciones destinadas a los oficios profesionales. Estas formaciones ayudan a las organizaciones privadas a tener una mejor visibilidad sobre los diferentes profesionales que existen en los asentamientos, promoviendo así la inclusión laboral y social de las personas residentes. En Huelva, también se identificó la dimensión laboral como prioritaria en las mesas realizadas, subrayando la importancia de mejorar las condiciones laborales y garantizar derechos laborales adecuados para los/as residentes de los asentamientos.

Dimensión de Prevención

Tal como se ha especificado en este presente informe, la prevención ha sido una dimensión fundamental establecida por la mesa del Sector Privado. Se han subrayado medidas clave como la vigilancia y el seguimiento para evitar el retorno de los residentes a situaciones de vulnerabilidad, así como la regulación normativa adaptada a la realidad de cada contexto. Además, la coordinación y control con los diferentes organismos son valorados como prioritarios para asegurar una respuesta integrada y coherente. Esta regulación de normativa adaptada a las particularidades de cada asentamiento se destaca como la medida más priorizada, ya que permite abordar de manera más eficaz los desafíos específicos que enfrentan los residentes. Esta dimensión también ha sido reconocida y adoptada en la provincia de Huelva.

Dimensión de Financiación

La financiación ha sido una dimensión clave identificada en la mesa de la Sociedad Civil y valorada como elemento transversal en la mesa de Sociedad Privada. En relación con las medidas integradas en esta dimensión, la de mayor puntuación de impacto percibido es la nota técnica enfocada al incremento de la financiación de programas de inclusión social. Esta dimensión subraya la necesidad de una inversión significativa para abordar la erradicación de los asentamientos y la reubicación de la población que reside en ellos. Además, contar con recursos para la existencia de equipos locales suficientes y multidisciplinares de servicios sociales ha sido identificado como un aspecto determinante para asegurar una respuesta adecuada y coordinada a las necesidades de las personas residentes en estos asentamientos.

En la provincia de Huelva, también se identificó en las mesas realizadas la importancia de adoptar un enfoque integral en la dimensión de financiación. Esta dimensión subraya la relevancia de la inversión público-privada como una de las actuaciones claves para garantizar recursos financieros adecuados y diversificados, permitiendo una colaboración efectiva entre los diferentes actores para financiar proyectos orientados a la solución del problema de la vivienda.

Dimensión de Control y vigilancia

En cuanto a esta dimensión, seleccionada en la mesa del Sector Privado, destacó la importancia de identificar tanto a las personas con permisos como sin ellos, centrándose en el control de la situación administrativa y de regularidad de los residentes afectados. Sin embargo, otras medidas, aunque menos priorizadas, incluyen formaciones destinadas a los residentes sobre la realidad existente y la agilización de los trámites administrativos para obtener los diferentes permisos conforme a la normativa. Además, se subrayó la importancia de encontrar un equilibrio, ya que una vigilancia excesiva podría llevar a la violación de la privacidad y generar desconfianza entre las personas residentes. En este sentido, cobra relevancia el fomento de un sentido de comunidad y colaboración, promoviendo la integración y la cooperación como elementos clave para una convivencia armoniosa y sostenible.

Dimensión de Salud

En Huelva, la salud no se abordó como una dimensión específica, sino como un elemento transversal integrado dentro de otras dimensiones. Sin embargo, en la mesa del Sector de la Sociedad Civil Organizada, Sindicatos y Academia, podemos encontrar distintas notas técnicas que están muy relacionadas con la mejora en cuanto a la salud de las personas residentes. De esta forma, se defiende la protección que deben tener estas personas a nivel sanitario y que de esta forma se establezca un camino que ayude a una mejor integración con la población del municipio, permitiendo a crear espacio orgánicos y naturales de convivencia.

La reflexión sobre la salud mental ha tenido el mayor impacto en esta dimensión, destacando la importancia de considerar la salud mental de todas las personas e integrar equipos expertos que aborden estas enfermedades psicosociales. Además, la incorporación de medidas interculturales en el ámbito de la salud también es una medida considerada de gran impacto dentro de la dimensión. La mediación intercultural en los centros de salud y de atención sanitaria ayudará a la inclusión de las personas residentes, tal y como se acredita en las priorizaciones por parte de las personas participantes en la mesa de la Sociedad Civil.

Dimensión de Gobernanza

Tal como se expuso anteriormente, la gobernanza es una dimensión que únicamente ha aparecido en la mesa de la Sociedad Civil realizada en Níjar, no siendo identificada como dimensión específica en la provincia de Huelva, sino como un elemento transversal integrado dentro de otras dimensiones. Con un total de 10 notas técnicas priorizadas de nivel medio/alto, las medidas más priorizadas incluyen la creación de comisiones mixtas conformadas por los distintos agentes y la participación activa de las personas afectadas.

Además, dentro de esta dimensión, se destacan el seguimiento y la prevención, así como la coordinación y la vigilancia con un enfoque de género y de infancia. También se mencionan estrategias de gestión de la participación comunitaria, la creación de foros municipales y espacios de encuentro.

CONCLUSIONES GENERALES

Como conclusiones respecto a todo el trabajo expuesto vinculado a la realidad de Níjar, podemos concluir que de la misma manera que se recoge en el informe analizado de [estudio previo a la realización y redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía \(PLAN EASEN\)](#), se han obtenido un conjunto de aportaciones por parte de los distintos agentes conocedores directamente de la realidad existente en el municipio, que van a permitir tener un conocimiento acerca del [paralelismo con los asentamientos de la provincia de Huelva](#).

Respecto a la provincia de Huelva, una de las diferencias más significativas radica en los materiales utilizados para la [construcción de las chabolas](#). En Níjar, estas estructuras se construyen principalmente con materiales más estables como piedra y ladrillo, lo que les proporciona una mayor durabilidad y resistencia. Por otro lado, en Huelva, las chabolas están predominantemente construidas con materiales reciclados o desechados. Los materiales utilizados incluyen palets, ladrillos, cemento, y elementos de la actividad agrícola como plásticos y arcos de invernadero.

Origen y género de las personas residentes: En ambos contextos, tanto Níjar como Huelva presentan una diversidad poblacional y de género que es más una semejanza que una diferencia, siendo los asentamientos poblados por personas de diferentes nacionalidades y culturas, existiendo predominancia de personas provenientes de países magrebíes. Esta diversidad poblacional es una característica compartida en ambas regiones, reflejando la mezcla de orígenes culturales que enfrentan las personas residentes de los asentamientos. Además, esta semejanza en la diversidad poblacional y de género entre Níjar y Huelva indica un común denominador en las dinámicas sociales y culturales que caracterizan a los asentamientos irregulares en ambas áreas.

En lo referente a las **condiciones de vida en los asentamientos irregulares** de Níjar y Huelva, éstas presentan similitudes notables. En ambos casos, la falta de servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento es una característica común, lo que contribuye a las condiciones de vida precarias y a la vulnerabilidad de los residentes. Además, la precariedad habitacional es evidente, con chabolas construidas principalmente con materiales reciclados o de bajo coste, lo que no solo compromete la seguridad de los habitantes, sino que también limita su capacidad para protegerse adecuadamente de las inclemencias del tiempo. Esta situación de aislamiento y falta de integración es similar en ambos contextos, dado que los asentamientos están ubicados lejos de los núcleos urbanos, dificultando el acceso a oportunidades laborales, educativas y servicios sociales.

Por otro lado, y tal y como se ha ido señalando anteriormente, existe un paralelismo que resulta determinante tanto en la realidad de Níjar como en la de Huelva, que es la existencia de un **consenso sobre la necesidad de medidas** que no solo mejoren las condiciones de vivienda, sino que, también **promuevan la integración social y económica** de la población moradora de los asentamientos. Además la participación comunitaria en el diseño y en la ejecución de las soluciones, es prioritario para conseguir una futura solución enmarcada en un cuadro de integración y de ciudadanía.

Una vez ejecutados los trabajos pertinentes a la realidad de Níjar, se subrayan los mismos desafíos de erradicación y prevención de asentamientos irregulares expuestos en el primer informe de estudio previo a la realización y redacción del plan estratégico EASEN.

Entre los principales desafíos se encuentran:

- **Mantenimiento de censos:** Establecer sistemas confiables para verificar y actualizar la realidad de los asentamientos, lo cual es fundamental para entender la magnitud del problema y dirigir las acciones adecuadas.
- **Definición e interrelación de ejes estratégicos:** Diseñar dimensiones claras y conectadas que guíen las acciones hacia objetivos comunes, evitando solapamientos y logrando una intervención coherente y efectiva.
- **Vertebración interinstitucional:** Fomentar una coordinación efectiva entre instituciones públicas y privadas involucradas en el proceso para asegurar una gestión integrada y eficiente, promoviendo sinergias que optimicen los recursos y esfuerzos.
- **Modificaciones legislativas:** Proponer ajustes normativos que faciliten la implementación de soluciones, adaptándose a la realidad cambiante de los asentamientos irregulares y mejorando la capacidad de intervención de las autoridades.
- **Equilibrio en la satisfacción de sectores:** Garantizar que los intereses de las partes involucradas (comunidad, administración y otros actores) sean atendidos de manera equitativa para evitar resistencias y fomentar una aceptación generalizada de las medidas adoptadas.
- **Mecanismos de desalojos y realojos:** Establecer procedimientos claros y humanitarios para gestionar el traslado y reubicación de las personas afectadas, minimizando el impacto negativo y garantizando sus derechos.
- **Reordenación de responsabilidades:** Clarificar y redistribuir roles entre los sectores implicados para optimizar las acciones y evitar duplicidades, mejorando la eficiencia operativa.
- **Armonización en la secuencialidad del proceso:** Asegurar que las intervenciones sigan un orden lógico y coordinado que permita avanzar de manera eficaz, adaptándose a las condiciones particulares de cada asentamiento y sus habitantes.

Para finalizar lo encomendado en la presente contratación, los objetivos específicos conseguidos se han basado en:

- Obtener información en terreno con la organización de talleres de participación con agentes que intervienen en la provincia de Almería y, específicamente del municipio de Níjar.
- Poner en perspectiva la información obtenida con la realidad de los asentamientos de la provincia de Huelva.
- Aportar medidas e iniciativas que puedan servir a la Administración Autonómica y Local para el diseño de políticas públicas de respuesta a dicha realidad social, previstas para articular y vertebrar el I Plan Estratégico para erradicar los asentamientos irregulares (PLAN EASEN)

Como objetivo general, se ha realizado un informe en el cual se expone la realidad de los asentamientos de personas migrantes en la provincia de Almería, concretamente en el municipio de Níjar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [Búsqueda de alternativas para la erradicación de asentamientos a través de una intervención psicosocial](#). Año: 2023. Mesa del Tercer Sector (MZC, Almería Acoge, Cáritas, Cruz Roja, Fundación CEPAIN, Hermanas Mercedarias, Inserta Andalucía, Médicos del Mundo y Servicio Jesuita a Migrantes).
- [I Plan local Integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar](#). Año 2024. Ayuntamiento de Níjar. Área de familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana.
- [Informe Asentamientos 2022. Consecuencia de la discriminación en los asentamientos en la Comarca de Níjar](#). Año 2022. Almería Acoge y Andalucía Acoge.
- [Estudio previo a la realización y redacción de un plan estratégico para la erradicación de los asentamientos informales conformados por personas inmigrantes en Andalucía \(PLAN EASEN\)](#). Año 2024. Dirección de Políticas Migratorias. Management and Research.

El presente documento de Informe de talleres de participación para conocer la realidad de los asentamientos de Níjar (Almería) conformados por personas migrantes, ha sido redactado y elaborado por Boleo Global, S.L.